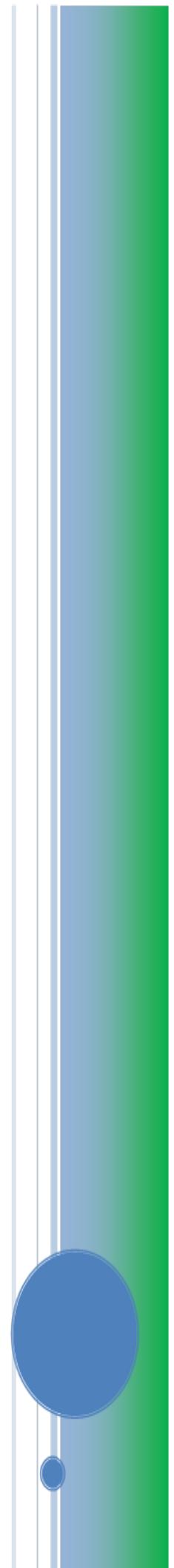


Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Apoyo a la Inversión en
Equipamiento e Infraestructura



Resumen Ejecutivo

Diseño del Programa

El problema que atiende el Programa se identifica en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2011, el cual es la insuficiente dotación de activos productivos que enfrentan las UER. En el Diagnóstico se especifican las causas que limitan la ampliación del acervo de capital físico. Asimismo, entre los efectos más importantes se tienen la baja productividad de las UER y los bajos niveles de ingreso de los productores. En este contexto, el problema que atiende el Programa se ubica en un nivel jerárquico bajo en el árbol de problemas del sector, sin atender alguna de las causas medulares del problema central identificado. En consecuencia, se tiene que la jerarquía del problema atendido por el PAIEI corresponde al nivel de un Componente y no al de un Programa.

En cuanto a la contribución del Programa a los objetivos nacionales y sectoriales se tiene que el Propósito del PAIEI no se encuentra vinculado ni contribuye de manera directa a los objetivos de orden superior definidos en el Programa Sectorial de la SAGARPA y en el PND, ya que no existen conceptos comunes entre ellos y el logro del Propósito no aporta al cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales o nacionales.

En cuanto a la población potencial del Programa, ésta se encuentra definida en el Diagnóstico sectorial en términos de aquellas UER que no tienen la capacidad de generar un proceso de acumulación de capital físico sostenido debido a que no cuentan con un flujo de ingresos suficiente que permita incrementar su dotación de activos productivos. En el Diagnóstico se estima que dicha población es del 75.6% del total de las UER del país.

El PAIEI presenta un área de oportunidad en la definición de su población objetivo, ya que ésta no está definida para el Programa en su conjunto sino por separado para cada Componentes. Además, la definición por Componente se presenta en términos muy amplios a partir de criterios técnicos no adecuados, pues no se acota a la población que presenta el problema de capitalización.

En cuanto a la correspondencia entre los elementos clave de la MIR y las ROP se identifica que los enunciados del Propósito y de algunas Actividades se encuentran expresados en forma adecuada en el documento normativo del PAIEI. No obstante, el Fin no se encuentra incorporado en las ROP y los Componentes de la MIR se encuentran expresados en forma segmentada entre los distintos Componentes establecidos en el documento normativo.

Esta evaluación encontró evidencia sobre potenciales complementariedades entre el PAIEI y otros programas federales como el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, el Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, entre otros. Asimismo, se considera que el Programa también tiene relaciones de coincidencia con varios programas federales como el PESA, el PROMAF, el FONAES, el Programa de Opciones Productivas y el PROMUSAG, entre otros.

Planeación y orientación a resultados del Programa

El Programa no cuenta con un plan estratégico que contenga lineamientos, estrategias e indicadores que orienten su ejecución hacia el logro de sus objetivos. Tampoco cuenta con algún plan de trabajo anual del Programa en su conjunto. Algunos Componentes, por su parte, cuentan con guías y/o manuales operativos, pero éstos no están articulados entre sí ni conforman un plan global para el Programa como un todo.

El PAIEI recolecta información sobre los tipos y montos de apoyo otorgados, así como algunas características socioeconómicas de sus beneficiarios, la cual se utiliza fundamentalmente para alimentar al sistema de rendición de cuentas y para elaborar los informes trimestrales de avance físico-financiero de cada Componente.

Cobertura y focalización del Programa

El Programa requiere de una estrategia de cobertura para llegar a su población objetivo que le permita avanzar en sus metas para resolver la problemática atendida. La operación del Programa se basa en un enfoque de atención a la demanda, con un esquema de atención universal. Esto es, el PAIEI presenta como área de mejora el diseño de una estrategia de focalización de los apoyos hacia aquellos productores que enfrentan el problema que se pretende resolver y que tienen prioridad de atención en función de los objetivos del Programa.

Operación del Programa

El Programa cuenta con diagramas de flujo definidos sobre el proceso general para la entrega de los bienes y servicios a los beneficiarios. Asimismo, tiene establecidos sus procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los apoyos; para seleccionar a los beneficiarios y/o proyectos; para otorgar los apoyos a los beneficiarios; y para verificar la ejecución de obras y/o acciones, entre otros procesos; ello en apego a la normatividad aplicable al Programa.

El Programa no cuenta con información desagregada por capítulos sobre los costos en que incurre para generar los bienes y servicios que entrega, debido a la dificultad para diferenciar sus costos, ya que las instancias operativas no son exclusivas del Programas y/o sus Componentes.

Algunas instancias ejecutoras del Programa no utilizan los objetivos e indicadores de la MIR como referentes para orientar su operación, y tampoco se aprecia un canal de retroalimentación de información de los operadores estatales hacia las unidades responsables en la SAGARPA sobre los avances en cuanto a las metas y objetivos del Programa.

La información generada en las etapas del circuito operativo del Programa no se registra en forma oportuna y completa en el SURI. Los operadores registran parcialmente y a destiempo la información sobre la ejecución del Programa y, generalmente, optan por manejar algún sistema de información paralelo. Ello refleja que el SURI no se ha consolidado como un sistema de información útil en la gestión del Programa.

La transferencia de recursos fiscales hacia las unidades ejecutoras presenta problemas que afectan la oportunidad y la eficiencia en la entrega de los subsidios, apreciándose incumplimientos y retrasos en las radicaciones de las aportaciones estatales comprometidas. En el ejercicio 2011 a algunas entidades federativas no se les radicó todo el recurso federal comprometido debido a problemas de insuficiencia presupuestal asociados a la presencia de contingencias climatológicas y/o debido a reasignaciones presupuestarias que hizo el gobierno federal.

Percepción de la población atendida del Programa

No se encontró evidencia de que el Programa cuente con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de quienes reciben los apoyos, lo cual constituye un área de mejora a fin de obtener información para ofrecer un mejor servicio a la población atendida.

Medición de resultados

El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con la MIR. No se encontró evidencia de que el Programa cuente con información derivada de estudios y/o evaluaciones que reporten resultados e impactos de programas similares al evaluado.

Conclusiones

- El problema que atiende el PAIEI se ubica en un nivel jerárquico bajo entre las causas del problema central identificado en el árbol general de problemas del sector. Ello significa que las acciones del Programa no atienden a las causas directas del problema central sectorial.
- El Propósito del PAIEI no se vincula ni contribuye de manera directa al logro de algún objetivo sectorial o nacional, lo cual implica el riesgo de que el Programa aparezca como un instrumento de política pública desvinculado de los objetivos de desarrollo de orden superior.
- El Programa no tiene una definición de su población objetivo basada en criterios técnicos adecuados. Las menciones a población objetivo se hacen por Componente, las cuales se encuentran planteadas en términos que incluyen a todos los productores que se dedican a alguna actividad productiva y que no necesariamente presentan activos productivos insuficientes.
- En las ROP del Programa se reflejan de manera parcial los elementos clave del diseño contenidos en la MIR. Al respecto, la principal área de mejora corresponde a una definición precisa de los tres Componentes y a que el Fin se encuentre definido en las ROP.
- La ausencia de un plan estratégico implica que el PAIEI no cuente con una estrategia que asegure que sus acciones sean congruentes con el logro de sus metas y objetivos, lo cual se relaciona con la falta de una unidad responsable del Programa como un todo.
- El PAIEI no opera bajo un esquema de focalización de sus acciones que garantice que los apoyos lleguen a aquellos productores en los cuales se podría lograr un mayor impacto, sino que su operación se basa en criterios de atención universal a la demanda.
- La falta de una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo constituye un área de mejora debido a que actualmente se desconoce en qué medida el Programa avanza en lograr sus metas de atención a la población que enfrenta el problema que se busca resolver.
- Las instancias ejecutoras del PAIEI no utilizan la MIR como referente en los distintos niveles de

responsabilidad de la operación, siendo esto más evidente en el caso de los Componentes que operan en concurrencia, lo cual compromete la orientación a resultados.

- El SURI no se ha consolidado como una herramienta de información para soportar la gestión y operación del Programa debido a que no contiene la información necesaria. La operación del PAIEI se basa en información que las instancias ejecutoras registran en sistemas alternos.
- En el proceso de transferencia de recursos a las instancias ejecutoras se observan incumplimientos en las aportaciones comprometidas y/o retrasos en la radicación de los recursos a los FOFAES, lo cual genera ineficiencias en la operación y compromete los impactos de los subsidios.
- El PAIEI no cuenta con algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida para mejorar sus procesos de gestión.

Recomendaciones

- Redefinir el problema que atiende el Programa considerando la información que se presenta en el Diagnóstico sectorial, estableciendo que sus acciones se dirijan a resolver alguno de los problemas medulares que inciden en el problema central identificado para el sector. El rediseño del PAIEI debe contemplar la atención de un problema de mayor jerarquía y el problema de baja dotación de activos atenderse a través de un Componente.
- Que el PAIEI cuente con una definición adecuada de su población objetivo, de modo que ésta corresponda a un subconjunto de la población potencial, la cual está constituida por las UER que no tienen la capacidad de generar un proceso de acumulación de capital físico.
- Incluir en las ROP los elementos fundamentales del resumen narrativo de la MIR, de modo que su normatividad coadyuve a fortalecer su orientación hacia resultados; en particular se propone incluir en las ROP el Fin y los Componentes, expresando claramente los productos que entrega el Programa.
- Que el Programa cuente con un plan estratégico para orientarlo hacia resultados. El plan estratégico debe resultar de un ejercicio de planeación institucionalizado y contemplar estrategias que garanticen alcanzar los resultados esperados.
- Que la SAGARPA defina una unidad responsable del Programa en su conjunto, que coordine las actividades de los distintos Componentes y sea la instancia responsable de concentrar toda la información para la gestión y seguimiento del PAIEI.
- Que el Programa consolide un esquema de atención focalizada que le permita maximizar sus impactos en la solución de la problemática que atiende. De igual modo, es prioritario que el Programa cuente con una estrategia de cobertura que establezca de qué manera se pretende avanzar en la atención de la población objetivo.
- Que todos los operadores en los estados utilicen la MIR como referente obligado para los procesos de ejecución de los distintos Componentes del Programa.
- Diseñar un sistema de información alternativo al SURI que resuelva las necesidades de información para distintos niveles de responsabilidad en la ejecución del Programa, que sea funcional para los operadores estatales y que albergue información estratégica para la toma de decisiones sobre el diseño y la ejecución del PAIEI.
- Eliminar el esquema de aportaciones condicionadas de recursos que se maneja a través del pari passu y, en su lugar, transferir a los estados el total de los recursos federales asignados al Programa sin ningún tipo de condicionamiento de aportación, con lo cual se eliminarían las fricciones en la relación institucional y se evitarían retrasos en la operación.
- Que el PAIEI desarrolle instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Introducción

La evaluación externa de los programas públicos constituye un valioso instrumento para la toma de decisiones y la rendición de cuentas sobre la administración y el ejercicio de los recursos públicos. Particularmente, la evaluación de consistencia y resultados permite retroalimentar el diseño y la ejecución de los programas para incrementar su eficiencia y eficacia como instrumentos de impulso del desarrollo.

La evaluación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) responde a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2011” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados para efectos de lograr una mayor eficiencia y eficacia de este Programa.

El enfoque metodológico utilizado en la presente evaluación corresponde al emitido por el CONEVAL, el cual mediante preguntas específicas de evaluación aborda el análisis de los temas correspondientes a i) Diseño, ii) Planeación y Orientación a Resultados, iii) Cobertura y Focalización, iv) Operación, v) Percepción de la Población Atendida y vi) Medición de Resultados.

La evaluación considera dos tipos de preguntas: 1) preguntas de respuesta binaria con un esquema Sí o No, para las cuales se presenta la valoración y el sustento que justifica el sentido de la respuesta, y 2) preguntas de respuesta abierta, que son contestadas mediante un análisis basado en la evidencia recabada por el equipo evaluador.

La información para realizar la evaluación se obtuvo de diversas fuentes documentales tales como planes y programas de desarrollo, estudios y diagnósticos, reglas de operación del Programa, lineamientos normativos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, entre otros. Asimismo, se obtuvo información a través de la realización de entrevistas con los funcionarios responsables del PAIEI en el nivel central de la SAGARPA. De igual modo, para complementar la información requerida se realizaron visitas de trabajo a los estados de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chiapas, Veracruz, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Yucatán, con el fin de entrevistar a los funcionarios que se encuentran a cargo de la operación del Programa en esas entidades federativas.

El presente informe de evaluación contiene los apartados correspondientes a los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. También contiene el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones. Por último, se presentan las principales conclusiones de la evaluación, la bibliografía y los anexos solicitados.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
3	

Justificación:

El problema que busca resolver el Programa se encuentra identificado en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2011 (en adelante Diagnóstico), el cual consiste en la baja dotación de bienes de capital de las unidades económicas rurales (UER) del país. El problema se establece como un hecho negativo, pues la baja dotación de bienes de capital en las UER constituye una situación no deseable que se pretende revertir mediante el Programa. Asimismo, se considera que la baja dotación de bienes de capital constituye un problema relevante en el medio rural porque afecta negativamente a la productividad de las UER, influyendo así en el bajo crecimiento del sector primario.

No obstante, en el documento del Diagnóstico se identifica que la baja dotación de bienes de capital, al constituir uno de los factores que explican la baja productividad, se ubica en un cuarto nivel (por debajo del problema central) en el árbol de problemas del sector que se presenta en dicho documento y, de acuerdo con esa jerarquía, el problema identificado se debería atender a nivel de un Componente y no de un programa como ocurre actualmente. Por ello, se sugiere replantear el problema que busca resolver el Programa evaluado de modo que quede referido a la condición de baja productividad que tienen las UER, estableciendo el vínculo entre ese problema y el bajo crecimiento de las actividades agropecuarias y pesqueras.

Por otro lado, en el Diagnóstico se define a la población que enfrenta el problema que se busca resolver en términos de aquellas UER que no tienen la capacidad de generar un proceso de acumulación de capital físico sostenido debido a que no cuentan con un flujo de ingresos suficiente que les permita incrementar su dotación de activos productivos. En el Diagnóstico se señala que las UER que integran a la población potencial son aquellas que forman parte de los estratos 1, 2 y 3 definidos en dicho documento y que a la vez tienen un nivel de activos inferior a la media nacional estimada en \$132,051 pesos. Las UER de esos estratos se caracterizan fundamentalmente por tener un bajo nivel de ingresos y por enfrentar problemas para mantener y mejorar su rentabilidad.

Asimismo, se encontró que la identificación del problema no considera diferencias de sexo en la población que lo enfrenta. En consecuencia, el Programa no tiene un enfoque de atención o promoción de la equidad de género.

Finalmente, en el Diagnóstico no se define un plazo para su revisión y actualización a futuro; aunque debe tenerse en cuenta que el estudio corresponde al año 2010, razón por la cual se considera vigente en relación con la información que contiene.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	

Justificación:

La SAGARPA cuenta con un Diagnóstico sobre el sector rural y pesquero en el cual se aborda el problema que atiende el programa relacionado con la baja dotación de bienes de capital. En dicho Diagnóstico se describen específicamente las causas, los efectos y las características del problema referido.

Entre las principales causas del problema que se pretende resolver, consistente en la baja dotación de bienes de capital, se encuentran: a) la baja capacidad de reinversión de las unidades económicas debido a sus escasos márgenes de utilidad, y b) los insuficientes niveles de inversión privada (crédito) que limitan la ampliación del acervo de capital con fines productivos en el medio rural. En el Diagnóstico también se señala cuáles son los principales efectos del problema que se busca resolver al plantear que la baja dotación de activos productivos afecta negativamente el nivel de productividad en las UER, y que ésta, a su vez, afecta el crecimiento de las actividades agropecuarias y pesqueras. Siguiendo esta cadena de efectos, en el documento del Diagnóstico se establece que el bajo crecimiento de las actividades económicas en el medio rural constituye uno de los factores que explican que actualmente en el país se tenga un sector rural y pesquero no desarrollado sustentablemente (problema central identificado).

Con relación a la población afectada por el problema, el Diagnóstico presenta una estimación de dicha población, la cual asciende al 75.6% del total de las UER del país, y contiene una caracterización de los elementos que la integran al señalar los principales rasgos productivos y socioeconómicos que los definen. Sin embargo, el Diagnóstico no contiene información sobre la ubicación territorial de la población que enfrenta el problema.

Por último, en el documento del Diagnóstico no se define un plazo para la revisión y actualización de su contenido. No obstante, es importante señalar que el Diagnóstico fue elaborado con información correspondiente al año 2010, por lo que su contenido se encuentra vigente a la fecha de la presente evaluación. or lo que su contenido se encuentra vigente a la fecha de la presente evaluación.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
2	

Justificación:

Evaluaciones anteriores realizadas a los programas antecesores del PAIEI, en particular las efectuadas a los programas de la Alianza para el Campo (APC), orientados a apoyar la adquisición de activos productivos, han arrojado evidencia empírica que muestra que el tipo de intervención que realiza el Programa es adecuada para resolver el problema de baja dotación de bienes de capital de las unidades económicas rurales. En particular, la evaluación realizada en 2006 a APC, la cual se basó en información levantada sobre una muestra de beneficiarios que habían recibido subsidio para bienes de capital, arrojó que los productores apoyados incrementaron su nivel de capitalización en 13.4% en un lapso de tres años. Asimismo, en dicha evaluación se reporta que los beneficiarios de APC incrementaron su ingreso en 14.8% en ese mismo lapso de tiempo. Cabe mencionar que la evaluación realizada a APC se basó sólo en una muestra de beneficiarios, comparando la información en dos momentos en el tiempo, por lo que no se podría considerar que se trate de una evaluación rigurosa de impactos, debido a que no se hizo la comparación entre grupos de beneficiarios y no beneficiarios.

La evidencia empírica que sustenta la intervención del Programa es consistente con el Diagnóstico del sector rural y pesquero, al señalar la importancia de fomentar el incremento y mejoramiento de los bienes de capital en las unidades de producción a fin de incrementar la productividad e ingreso de los productores.

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta No

Justificación:

El Propósito del PAIEI contenido en la MIR se define como “Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas”.

En la MIR también se establece que el objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 (PSDAP) con el que se vincula el PAIEI es el Objetivo 3: “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos”.

Al comparar los enunciados de ambos objetivos se observa que no existe vinculación directa entre el Propósito del PAIEI y el objetivo establecido en el Programa Sectorial; es decir, no existen conceptos comunes entre ambos postulados y el logro del Propósito no aporta al cumplimiento de alguna meta del objetivo sectorial.

Lo anterior se explica por el hecho de que el concepto central que subyace en el Propósito del Programa evaluado es la capitalización de las unidades económicas rurales, en tanto que en el Objetivo 3 del Programa Sectorial el concepto central se refiere al mejoramiento del ingreso. Por otro lado, ninguna de las metas del Programa Sectorial se refiere a la capitalización de las UER, por lo que el logro del objetivo del PAIEI no aporta al cumplimiento de las metas sectoriales.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	3 Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.

Justificación:

El Propósito del Programa evaluado no se relaciona de manera directa con algún objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP). Sin embargo, el Fin del PAIEI sí se vincula directamente con el Objetivo 3 del PSDAP. Este último objetivo, a su vez, se vincula con el Eje Temático 2 “Economía competitiva y generadora de empleos” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y, particularmente, con el Objetivo 9 de dicho Plan que plantea la mejora de los ingresos de los productores, tal y como se señala en el cuadro adjunto.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos una de las Metas del Milenio.

Justificación:

El Propósito del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura no se vincula con las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que el Propósito del PAEI es "Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas", mientras que los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 2: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo 9: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta No

Justificación:

En relación con la población potencial, ésta se encuentra definida en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, en el cual se señala que las UER que integran a dicha población son aquellas que tienen una baja dotación de bienes de capital, lo cual les impide alcanzar niveles adecuados de productividad e ingresos en las actividades económicas que realizan. Sin embargo, el Diagnóstico no establece un plazo para la revisión y actualización de la población potencial.

En cuanto a la población objetivo, el Programa no cuenta con una definición de conjunto de esa población. Lo que se presenta en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) de la SAGARPA es una definición parcial de la población objetivo del PAIEI, ya que ésta se encuentra definida, por separado, para cada uno de sus Componentes.

La definición de población objetivo que se presenta por Componente no se basa en criterios técnicos adecuados. En el caso de los Componentes "Agrícola", "Ganadero", "Pesca" e "Infraestructura Pesquera y Acuícola" la definición de su población objetivo incluye a todos los agentes que se dedican a las actividades productivas correspondientes, ya sea agricultura, ganadería, pesca y/o acuicultura; mientras que para el Componente "Agricultura Protegida" se señala que su población objetivo son las personas físicas y morales con acceso a mercados, y para el Componente "Recursos Genéticos" se hace referencia a las personas físicas y morales que presenten proyectos para recibir los subsidios. Es decir, en todos los casos la definición de población objetivo de los Componentes no se basa en criterios técnicos adecuados de focalización porque no toma como marco de referencia a la población que presenta el problema que el Programa busca resolver.

Tampoco se encontró evidencia sobre la existencia de algún documento oficial en el cual se presente información de la población objetivo en términos de cuantificación, metodología de cuantificación, fuentes de información y un plazo definido para su revisión y actualización.

En el cuadro adjunto se presenta la población objetivo por Componente definida en las ROP 2011.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

El PAIEI cuenta con información de las características de los solicitantes y beneficiarios de los apoyos de cada uno de sus Componentes e incluye el tipo de apoyo otorgado, así como el monto del apoyo. Esta información está registrada en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) el cual contiene información sobre los beneficiarios del Programa. El SURI recoge la información sobre las características de los solicitantes y beneficiarios de los apoyos que las ROP determinan que se deben recabar.

Cabe señalar que las ROP del PAIEI establecen que los apoyos se entreguen a quienes lo soliciten y cumplan con los requisitos en cada año fiscal, por lo que año con año la base de datos se renueva en su totalidad. Por lo anterior, no se cuenta con un mecanismo para la depuración y actualización de la lista de beneficiarios. Es así también que no existe una clave única de identificación usada por el SURI para el PAIEI, aunque sí se captura la CURP y se incluye el folio de la solicitud que sirve para identificar a los solicitantes, tanto a los que obtuvieron el apoyo como los que no.

La información registrada en el SURI consiste en lo siguiente: nombre, municipio, localidad, CURP, fecha de nacimiento, género, etnia, discapacidad, ingreso anual, valor y nivel de activos. Adicionalmente se presenta información sobre su actividad según corresponda (número total de hectáreas y régimen de humedad, metros cuadrados de invernaderos, tipo y número de especies pecuarias con las que cuenta, número de embarcaciones, etc.). También se indica cuál es la actividad primaria y secundaria del beneficiario o solicitante. Finalmente, se incluye información sobre si la solicitud fue apoyada o no. En caso de haberse apoyado, se indica la calificación de la solicitud o proyecto. La información del SURI también permite conocer por beneficiario la cantidad de recursos estatales y federales destinados a su apoyo.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El PAIEI recolecta información socioeconómica de los beneficiarios a través de la solicitud que los beneficiarios llenan al momento de solicitar el apoyo. Las variables que se incluyen son: municipio y localidad en que habita el solicitante (con lo que se determina su grado de marginación), género, condición de discapacidad, ingreso anual, valor de activos y etnia. Las variables recolectadas son integradas en el SURI, que se constituye como una base de datos utilizando un formato de información que debe ser llenado por la Instancia Ejecutora del PAIEI.

Respecto a la temporalidad de las mediciones, se considera que ésta es anual, ya que la información se registra cada año en el momento en que los productores presentan su solicitud de apoyo. No obstante, cabe señalar que la recolección de la información no se hace sobre los mismos beneficiarios, pues éstos son distintos año con año.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
1	

Justificación:

En el cuadro anexo se presenta la correspondencia entre el resumen narrativo de la MIR y las ROP del PAIEI. En este cuadro se observa en el Cuadro 3, no existe una adecuada correspondencia entre el resumen narrativo de la MIR del Programa y la normatividad aplicable, pues varios elementos de dicho resumen narrativo no pueden identificarse directamente en las Reglas de Operación del PAIEI.

En particular, al analizar los Componentes incluidos en las ROP se observa que éstos no tienen el carácter de Componentes, debido a que su nombre en realidad corresponde al nombre de una actividad productiva o de un subsector económico, como son los casos de “Agrícola”, “Ganadero”, “Pesca” y “Agricultura Protegida”, y su definición actual es incorrecta pues no hace referencia explícita ni define con claridad los productos que entrega el Programa para cumplir con su Propósito.

Otra área de mejora fundamental se refiere al hecho de que cuatro de los Componentes incluidos en las ROP (“Agrícola”, “Ganadero”, “Pesca” e “Infraestructura Pesquera y Acuícola”) tienen definido un objetivo que está al mismo nivel y por tanto es coincidente con el Propósito del PAIEI, lo cual significa que no existe una relación jerárquica entre esos dos niveles de objetivos en el sentido de que la realización de cada Componente contribuya al logro del Propósito. Por otro lado, se identifica que los Componentes “Agricultura Protegida”, Manejo Postproducción”, “Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero” y “Recursos Genéticos” tienen definido un objetivo que no está alineado con el Propósito del Programa, ya que no hacen referencia a la capitalización de las unidades económicas rurales sino que plantean fomentar la producción de alimentos, generar riqueza y empleo, y evaluar y validar los recursos genéticos del sector, entre otros aspectos.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

Justificación:

El 75% de los indicadores cuentan con la información sobre las características especificadas en la pregunta. Los 3 indicadores, de 12, que no cuentan con todas las características especificadas en la pregunta son los siguientes:

- El indicador "Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático", del Componente 1 "Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas", tiene un valor de línea base incorrecto (2007), que al parecer se debe a un error de captura debido a que se registró el año en lugar del valor de línea base.
- El indicador "Número de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica", del Componente 3 "Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas", no cuenta con información sobre el valor de línea de base, y
- El indicador "Publicación de beneficiarios antes del 31 de diciembre de 2011", de la Actividad 3 "Publicación de beneficiarios", no cuenta con información sobre el valor de línea de base.

Como área de mejora de las Fichas Técnicas se identifica la necesidad de que todos los indicadores de la MIR cuenten con un valor de línea de base correctamente definido.

En el Anexo 5 "Indicadores" se integra el análisis completo de cada uno de los indicadores de la MIR del Programa.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
1	

Justificación:

Dado que la mayoría de los indicadores se concentran en evaluar la gestión de las Actividades y no el desempeño o impacto del Programa, se puede considerar que las metas de esos indicadores son laxas al no permitir evaluar el uso eficiente y eficaz de recursos, como tampoco el impacto de los apoyos otorgados por el Programa.

En el Anexo 6 "Metas del Programa" se incluye el análisis correspondiente y detallado de cada uno de las metas de los indicadores de la MIR.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Como resultado de un análisis comparativo entre el PAIEI y otros programas federales (tanto de SAGARPA, como de otras Dependencias), se encontraron las siguientes relaciones de coincidencia y complementariedad y que se presentan en el cuadro anexo.

El Propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados por cada programa, así como las coincidencias y complementariedades con el PAIEI se analizan con detalle en el Anexo 7 de esta evaluación.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta No

Justificación:

No se encontró evidencia documental de un plan estratégico propio del Programa que contenga estrategias, planes de acción y procesos de seguimiento y evaluación a seguir para lograr los objetivos planteados por el Programa. La ausencia de este instrumento de planeación se deriva, en parte, de la falta de una unidad responsable del Programa.

Existen, sin embargo, diversos documentos que suelen ser tomados por los involucrados en la operación del Programa como planes estratégicos. Tal es el caso de los planes rectores de los sistemas-producto, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP) y la MIR del Programa, entre otros.

No obstante, si bien es cierto que los planes rectores de los sistemas-producto se enfocan a lograr objetivos, éstos son en torno a productos específicos, por lo que no pueden considerarse como un plan estratégico del Programa, siendo que éste busca atender una problemática específica, diferente a aquella que atañe a un solo producto.

Con respecto al PSDAP, éste tampoco se puede considerar como un plan estratégico del Programa pues va mucho más allá, ya que abarca los objetivos, plazos, políticas y líneas de acción de todo el sector rural y pesquero, y no sólo del Programa en particular.

Para algunos Componentes en particular sí se cuenta con planes estratégicos, como el Programa Nacional Pecuario o el Programa Rector del Sector Pesquero; sin embargo, éstos no están vinculados de manera específica con el Programa y, en todo caso, constituyen elementos parciales que no suplen la necesidad de que el Programa cuente con un programa estratégico integral.

- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta No

Justificación:

No obstante que los Componentes del Programa sí cuentan con documentos y procedimientos para guiar el desarrollo de sus acciones (tales como cronogramas de actividades o calendarios operativos), el Programa como un todo no cuenta con un plan de trabajo anual para alcanzar sus objetivos de manera global. Los cronogramas y calendarios operativos no son, sin embargo, resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, aunque sí son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.

Asimismo, el Programa en su conjunto no cuenta con un plan de trabajo que establezca metas, al tiempo que concentre y consolide la información de todos los Componentes y modalidades de ejecución del Programa, y que sirva como un tablero de control para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta No Aplica

Justificación:

Al ser el PAIEI un programa nuevo, no cuenta con evaluaciones externas. Sin embargo, el programa tiene como antecesores los siguientes programas, los cuales cuentan con las evaluaciones que se indican en el archivo adjunto.

El diseño actual del Programa evidencia que las evaluaciones mencionadas no fueron utilizadas por el actual Programa. Si bien no es obligatorio que el PAIEI deba retomar las recomendaciones a las evaluaciones de los programas arriba citados, habría sido deseable que hubieran sido utilizadas en su diseño y planeación.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta No Aplica

Justificación:

Al tratarse el PAIEI de un programa nuevo, no cuenta con evaluaciones externas. Sin embargo, la SARGAPA todavía da seguimiento a los ASM identificados en las evaluaciones realizadas al programa antecesor del PAIEI que es el Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP).

En el Anexo 8 de esta evaluación se presentan los ASM disponibles para los últimos tres años de las evaluaciones realizadas al PAAP, que son: 1) Identificación de impactos atribuibles directamente al Programa, 2) Mejorar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores y 3) Realizar un diagnóstico que documente la problemática que atiende el Programa. Al respecto:

- No se encontró con una evaluación que permitiera cuantificar el impacto del PAAP.
- Respecto a la mejora en la lógica vertical y horizontal, al crearse un nuevo programa se elaboró una nueva MIR.
- Se cuenta con un Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en el cual se documenta la problemática que atiende el Programa.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

NO APLICA.

El PAIEI es un programa nuevo y por lo tanto no cuenta con evaluaciones externas. Sin embargo, la SAGARPA todavía da seguimiento a los ASM identificados en las evaluaciones realizadas al programa antecesor del PAIEI, que es el Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP) del cual se da cuenta en el Anexo 9.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

NO APLICA.

Al tratarse de un programa nuevo, éste no cuenta aún con evaluaciones externas previas que hayan emitido recomendaciones. Sin embargo, una de las recomendaciones a su programa antecesor, el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, que fue considerada como ASM por la Dependencia y que habría sido útil para el PAIEI es la que establece la necesidad de precisar la definición de la población objetivo del Programa, ya que ésta no se encuentra acotada a aquellos productores que presentan el problema que se pretende resolver y que tienen prioridad de atención en el corto y mediano plazo.

La definición de la población objetivo es posible, pues se cuenta con el Diagnóstico Sectorial y con la información de la Línea de Base de los Programas de la SAGARPA 2008.

En el Anexo 10 se presenta el análisis de las recomendaciones no atendidas para el resto de los programas considerados como antecesores.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Al tratarse de un programa nuevo sería necesario realizar una evaluación completa e integral del PAIEI. La presente evaluación constituye únicamente una valoración sintética del desempeño del Programa, que atiende a un formato estandarizado establecido por el CONEVAL. De allí que si se quisiera profundizar más en el diseño, planeación del Programa y/o en su operación, habría que realizar evaluaciones más amplias y profundas de estos temas.

No obstante lo anterior, no se recomienda usar recursos en evaluar el Programa, sobre todo su diseño y planeación, en tanto no se hayan incorporado los hallazgos del Diagnóstico Sectorial. De lo contrario es altamente probable que el resultado de las evaluaciones resulte igual o muy similar a las evaluaciones previas, principalmente en lo referente a la falta de acotamiento de la población objetivo, así como en la necesidad de redefinir el problema a atender a partir de los resultados obtenidos en el Diagnóstico.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos
2	

Justificación:

El PAIEI recolecta información a través de sus Componentes sobre los tipos y montos de apoyo otorgados, así como de las características socioeconómicas de sus beneficiarios. La información recolectada por los Componentes se utiliza para alimentar mensualmente al Sistema de Rendición de Cuentas. Asimismo, se recoge información para realizar los informes trimestrales físico-financieros de cada Componente, que incluye los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el período.

Respecto a la información socioeconómica, el PAIEI recolecta información de los beneficiarios mediante la solicitud que éstos llenan al momento de solicitar el apoyo. Las variables que se miden son municipio en el que habita, género, condición de discapacidad, ingreso anual, valor de activos y etnia.

El Programa no recolecta información para determinar su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Tampoco el PAIEI recolecta información acerca de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
2	

Justificación:

El PAIEI, a través de sus Componentes, recolecta información que permite monitorear su desempeño. Esta información es confiable y está sistematizada.

La información que se recoge en todos los Componentes permite medir los indicadores de Actividades y Componentes de la MIR. Al revisar dichos indicadores, es posible determinar que la información que en cada Componente se recolecta es pertinente para su gestión.

Sin embargo, la información no está actualizada y disponible, así como tampoco es oportuna para dar seguimiento de manera permanente al PAIEI. El SURI contiene y sistematiza la información de las solicitudes de apoyo y de los solicitantes. Mediante este sistema es posible conocer si el apoyo fue otorgado, su monto, así como las principales características de su beneficiario. Sin embargo, los funcionarios involucrados en la operación del Programa reconocen que los ejecutores de los Componentes en los estados no suelen mantener actualizada la información, de modo que los responsables de los Componentes a nivel nacional integran sus propias bases de datos sobre los tipos y montos de apoyos otorgados. Por ello no es posible afirmar que la información esté actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente al Programa.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No

Justificación:

Esta evaluación no tuvo acceso a algún documento que contenga la estrategia de cobertura, tanto para el PAIEI en su conjunto como para los Componentes.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

NO.

La población objetivo no se encuentra definida ni identificada para el Programa en su conjunto, por lo que el Programa no cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo. En las ROP se presenta, por separado, una definición de la población objetivo para cada Componente del Programa. Sin embargo, dicha definición es muy amplia y hace referencia a todos los actores que realizan la actividad económica que corresponde al ámbito del Componente, y no se relaciona con la problemática que enfrenta la población que se pretende atender.

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

En virtud de que el Programa no tiene identificada ni cuantificada su población objetivo, no es posible determinar la cobertura del mismo en relación con dicha población. Si bien los Componentes definen en las ROP una población objetivo, ésta en realidad corresponde a una población de mayor amplitud que la potencial (pues es referida al ámbito de actividad del Componente), razón por la cual no es pertinente calcular la cobertura del Programa considerando esa población.

Esta evaluación estará en condiciones de calcular la cobertura del Programa en relación con la población potencial una vez se reciba la base de datos de los beneficiarios (población atendida).

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

Se anexa esquema

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
3	

Justificación:

El PAIEI cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes para cada uno de sus Componentes. No obstante, no existe una fuente única que concentre toda la información actualizada del Programa en su conjunto; más bien, la información se encuentra en bases separadas por Componente. Esto se debe a que el SURI no se actualiza con regularidad, por lo que la información no es oportuna, ante lo cual los Componentes sistematizan su propia información para cubrir sus necesidades en el proceso de gestión, como es el caso del Componente ganadero.

En particular, mediante entrevistas a operadores de los Componentes en los estados visitados se pudo constatar que las instancias ejecutoras utilizan bases secundarias en Excel o sistemas alternos al SURI para la gestión de los Componentes que operan, y posteriormente la información es subida al SURI. Esto sucede principalmente en el caso de los Componentes que operan con recursos en concurrencia.

- 28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
3	

Justificación:

Los procedimientos del Programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes se encuentran establecidos con apego al documento normativo de dicho Programa (Reglas de Operación). Asimismo, el procedimiento utiliza y se basa en formatos definidos, mismos que se encuentran disponibles para la población a la cual se dirige el Programa en las Reglas de Operación y en los lineamientos específicos de los Componentes.

Sin embargo, debido a que el Programa no cuenta con una definición de población objetivo en su conjunto, no es posible determinar si los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden o no a las características de la población objetivo.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA documenta el mecanismo para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo (Etapa 2 de la Fase II). Este proceso lo realizan las Delegaciones de la SAGARPA en los estados en el caso de los Componentes ejecutados en concurrencia y la Unidad Responsable central en el caso de los Componentes en ejecución directa.

El Procedimiento es público y responde a lo establecido en el Título II, Capítulo IX de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA. Asimismo, el procedimiento se encuentra estandarizado, ya que debe aplicarse en todos los estados en los que opera el Programa tanto en el esquema de ejecución en concurrencia como en el de ejecución directa. De igual modo, el mecanismo se encuentra sistematizado, pues la información se encuentra disponible en el "Sistema de Supervisión a los Programas de Apoyo". No obstante, durante las visitas de trabajo de campo en las entidades federativas se pudo constatar que en algunos casos los operadores de los recursos en concurrencia no conocen los procedimientos de supervisión.

Por otro lado, al no contar el Programa con una definición de población objetivo no se pudo determinar si los mecanismos son consistentes con las características de la población objetivo a la que se dirige.

Como área de mejora se recomienda difundir el Procedimiento entre las instancias ejecutoras federales y estatales, así como los alcances y resultados de dicha supervisión. Asimismo, es deseable que la supervisión se realice en forma oportuna, acompañando la ejecución del Programa para que los resultados y las recomendaciones que se deriven sean aprovechados durante la operación.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El procedimiento general del Programa para la selección de proyectos tiene criterios de elegibilidad claramente especificados a través de sus Reglas de Operación, y éstas establecen que los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios deben ser difundidos públicamente. Dichos criterios se encuentran estandarizados y sistematizados en el SURI.

Sin embargo, es importante mencionar que en el caso de los Componentes con recursos en concurrencia, las Reglas de Operación permiten que la instancia ejecutora adicione parámetros de calificación que incorporen criterios de interés estatal, mismos que deben ser públicos. Dado que cada estado puede incluir criterios adicionales de su interés, los parámetros de calificación para estos Componentes en concurrencia no están completamente estandarizados en la parte que incorporan los estados. Adicionalmente, estos criterios de interés estatal no siempre se difunden públicamente, pues durante las entrevistas con operadores estatales dichos criterios fueron solicitados y en varias ocasiones no fueron proporcionados.

Como área de mejora, para los Componentes en concurrencia, se recomienda que los criterios de calificación que establezcan las entidades federativas sean documentados y difundidos públicamente.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA documenta el mecanismo para verificar el procedimiento de selección de proyectos (Etapa 3 de la Fase II). En general, este Procedimiento es conocido por los operadores del Programa y responde a lo establecido en el Título II, Capítulo IX de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, de modo que también puede concluirse que está estandarizado. El mecanismo en referencia permite identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, pues eso es justamente lo que se verifica durante esa etapa de la supervisión. Asimismo, el mecanismo se encuentra sistematizado, pues la información se encuentra disponible en el "Sistema de Supervisión a los Programas de Apoyo".

En el caso de los Componentes en concurrencia, la Unidad Responsable realiza la verificación del procedimiento de selección de beneficiarios implementado por la instancia ejecutora del gobierno estatal correspondiente. El procedimiento se lleva a cabo documentalmente, anexando físicamente los documentos sobre los avances en el proceso de verificación.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los procedimientos del Programa para otorgar los apoyos están apegados a lo establecido en su documento normativo (Reglas de Operación). En ese mismo documento se encuentra definida su estandarización y su difusión pública se hace a través de la página Web de la Dependencia.

En cuanto a la sistematización de los procedimientos para otorgar los apoyos, si bien el SURI permite (potencialmente) su sistematización, los procedimientos correspondientes a esta etapa de la operación no se encuentran sistematizados en forma completa. Al respecto, durante las visitas a los estados se detectó que la alimentación al SURI de la información sobre los pagos a los beneficiarios no siempre se lleva a cabo de manera oportuna. Más aún, durante la realización de las entrevistas con operadores de los programas se observó que en muchas ocasiones los funcionarios utilizan sistemas alternos al SURI para registrar la información sobre el otorgamiento de los apoyos.

Cabe señalar que, al realizar un análisis por Componente, se encontró que en los casos en los cuales las Instancias Ejecutoras son instituciones distintas a la SAGARPA, como por ejemplo la Financiera Rural, no se mantiene la estandarización en este procedimiento de entrega de los apoyos. Ello pudo observarse en el caso del Componente de Manejo Post-Producción, para el cual se hace uso de un procedimiento y sistema alternativo para la entrega de los recursos, sin utilizar el SURI en esa etapa de la operación.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA documenta el mecanismo para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios (Etapa 4 de la Fase II), mismo que se encuentra estandarizado para todos los estados. Este Procedimiento permite identificar si los apoyos se entregan a los beneficiarios de acuerdo con los documentos normativos del Programa, es público y responde a lo establecido en el Título II, Capítulo IX de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA. Asimismo, el mecanismo se encuentra sistematizado, pues la información se encuentra disponible en el "Sistema de Supervisión a los Programas de Apoyo".

En general, puede establecerse que los mecanismos en referencia son conocidos por los operadores del Programa. Sin embargo, pese a tratarse de un procedimiento que debe aplicarse en todos los estados en los cuales opera el Programa, se pudo constatar que existen algunas entidades federativas en donde los operadores de los recursos en concurrencia no conocen dicho procedimiento de supervisión.

Como área de mejora, se recomienda difundir el Procedimiento de Supervisión entre todas las instancias ejecutoras federales y estatales, así como los alcances y resultados de dicha supervisión. Además, es deseable que la supervisión se realice oportunamente, acompañando la operación del Programa para que los resultados y las recomendaciones derivadas de dicha supervisión sean de mayor utilidad.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El procedimiento del Programa para la ejecución de obras y/o acciones está apegado a lo establecido en las Reglas de Operación, y se encuentra documentado y estandarizado a través de las actas entrega-recepción de los subsidios. Los procedimientos para la ejecución de las obras y/o acciones se encuentran difundidos públicamente mediante la publicación de las Reglas de Operación y los lineamientos específicos de los Componentes.

No obstante que en las Reglas de Operación se contempla la sistematización de los procedimientos de ejecución de obras, durante la realización de las entrevistas a operadores del Programa en los estados visitados se pudo corroborar que la información sobre la ejecución de las obras no se actualiza oportunamente en el SURI. Más aún, en el caso de algunos Componentes, como por ejemplo el de Manejo Post-producción, las instituciones ejecutoras (FIRA y Financiera Rural) no hacen uso del SURI para esta etapa de la operación.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Existe el "Procedimiento para la supervisión de programas a cargo de la SAGARPA", el cual constituye un mecanismo documentado para dar seguimiento a la ejecución de las obras y acciones apoyadas por el Programa. El procedimiento se encuentra estandarizado, pues es utilizado por todos los actores institucionales facultados para llevar a cabo la supervisión (funcionarios de la SAGARPA), de modo que puede establecerse que tal procedimiento es conocido por todas las instancias relacionadas con la operación del Programa.

Asimismo, el procedimiento de supervisión permite identificar si las obras y/o acciones que apoya el Programa se realizan acorde a lo establecido en su normatividad. Sin embargo, el mecanismo de supervisión no se encuentra sistematizado, ya que la información no se encuentra registrada en bases de datos que estén disponibles en algún sistema informático.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

NO APLICA.

El Programa evaluado es nuevo; su diseño data del año 2011, por lo que no ha habido cambios relevantes en su documento normativo.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

Para los Componentes con recursos en concurrencia, la transferencia de los recursos a la instancia ejecutora se realiza al amparo de la celebración de un Convenio de Coordinación de acciones entre la SAGARPA y las entidades federativas, en el cual se especifica la aportación de cada una de las partes a razón de un 75% de aportación federal y 25% de aportación estatal. Posterior a la firma del Convenio se llevan a cabo las radicaciones de los recursos fiscales a los Fondos de Fomento Agropecuario Estatales (FOFAES) en función del calendario de ministraciones convenido entre las partes. En este contexto, los principales problemas que se enfrentan para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras son:

- El retraso en el cumplimiento de las aportaciones estatales comprometidas en el Convenio de Coordinación, lo que puede resultar en interrupciones de la entrega de una parte de los apoyos o el incumplimiento de las metas establecidas.
- El retraso en el ejercicio de los recursos y/o en el reporte del avance de lo ejercido, lo cual puede traducirse en la interrupción del flujo de las ministraciones subsecuentes en virtud de que el estado no compruebe a tiempo que ha ejercido al menos el 70% de los recursos radicados por el gobierno federal.
- La radicación incompleta de los recursos comprometidos por alguno o ambos niveles de gobierno (federal y estatal) debido a problemas de insuficiencia presupuestal.

En cuanto a los Componentes de ejecución directa, la Unidad Responsable recibe el recurso asignado al Componente conforme a lo dispuesto en el PEF. La Instancia Ejecutora dictamina los proyectos recibidos y envía el conjunto de proyectos aprobados a la Unidad Responsable para su validación, y posteriormente se realiza el pago de recursos al beneficiario. El principal problema que presentan los Componentes que se ejecutan bajo esta modalidad se da cuando las Unidades Responsables no reciben los recursos completos comprometidos en el PEF debido a insuficiencia presupuestal, la cual puede ser ocasionada por situaciones de emergencia como desastres naturales, o bien por reajustes de presupuesto entre prioridades nacionales por parte del Poder Ejecutivo Nacional, lo que finalmente afecta la operación de los Componentes.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No

Justificación:

El Artículo 72 de las Reglas de Operación establece que el Programa podrá destinar para gastos de operación hasta el 4% de los recursos asignados. Sin embargo, el equipo evaluador no contó con información desagregada por capítulos de los gastos en que incurre para generar los bienes y servicios que entrega.

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

Para los Componentes de ejecución directa, la fuente de financiamiento es la asignación recibida por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2011. En cuanto a los Componentes con recursos en concurrencia se establecen Convenios de Coordinación de acciones entre la SAGARPA y las entidades federativas, siendo el gobierno federal y los gobiernos estatales las dos fuentes de financiamiento, con aportaciones del 75% y el 25% de los recursos, respectivamente.

En equipo evaluador no contó con la información sobre los montos de recursos correspondientes a cada fuente de financiamiento. Tampoco se recibió información de parte de la Dependencia sobre los montos asignados y ejercidos.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta No

Justificación:

El Programa en su conjunto no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con las características referidas en los incisos de la pregunta. Sin bien los Componentes del Programa recolectan información y la registran utilizando el Sistema Único de Registro (SURI), dicho registro no se realiza en forma continua y oportuna ni se mantiene actualizado a lo largo de la operación del Programa, ya sea porque existen problemas relacionados con la operación del SURI (retrasos en la recepción de claves de acceso, inestabilidad del sistema, entre otros), porque el SURI no contiene todos los campos de información necesarios para la operación de los Componentes, o bien porque las instancias ejecutoras (estados) no tienen los incentivos para usar cabalmente el sistema lo cual está asociado a la mayor transparencia que el uso de éste implica.

Como alternativas para atender las necesidades de información para la gestión y operación de los Componentes, las instancias ejecutoras sistematizan la información mediante registros en Excel o sistemas alternos al SURI. Estos sistemas alternos generalmente se mantienen más actualizados que el SURI, suelen ser diferentes entre un estado y otro, y no tienen establecidas la periodicidad y fechas límite para su actualización. En el caso particular del Componente Modernización de la Flota Pesquera, las Instancias Ejecutoras refieren utilizar el Sistema de Registro de Motores (SIREMO) para llevar la gestión del Componente.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Los valores definitivos de los indicadores de servicios y gestión y de resultados de la MIR del Programa se observan en el archivo adjunto.

En cuanto al avance de los indicadores respecto a su meta se puede decir que a nivel de Fin no es posible analizar su avance debido a que es un indicador con frecuencia trianual, por lo que no corresponde aún realizar su medición. Por otro lado, a nivel de Propósito se cuenta con un indicador para el cual ya se ha realizado la medición correspondiente. Dicho indicador se refiere al porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados, registrándose un avance del 97.5%.

A nivel de Componentes, todos los indicadores superaron la meta establecida; lo mismo sucede con los indicadores a nivel de Actividades, donde se cumplió con el 100% de la meta establecida. Información más detallada del avance de los indicadores respecto a sus metas se encuentra en el Anexo 15.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

Las Reglas de Operación del PAIEI se encuentran en la página web de la SAGARPA, www.sagarpa.gob.mx, y una vez que se accede a esta página se requieren menos de tres clics para acceder a ellas.

Sin embargo, no se encontraron los resultados del Programa en la página de la SAGARPA y tampoco se encontró un teléfono o correo electrónico en el que los beneficiarios y los ciudadanos en general puedan acceder a información y orientación sobre el PAIEI.

Tampoco se cuenta con información sobre los recursos de revisión de las solicitudes de información sobre el PAIEI presentadas ante el IFAI, así como las resoluciones de dichos recursos, por lo que no se puede afirmar que la SAGARPA no cuente con modificación de respuesta a partir de recursos de

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

Justificación:

No se encontró evidencia de que el Programa cuente con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida. Únicamente se encontró la presencia de buzones de quejas y sugerencias en las dependencias que operan el Programa. Sin embargo, tales buzones no están necesariamente asociados al PAIEI y, por lo tanto, no permiten retroalimentar sobre el nivel de satisfacción de su población atendida.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito con los indicadores de la MIR. Al ser un Programa nuevo, éste aun no ha requerido recabar información sobre resultados de Fin y Propósito.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El indicador para medir el logro del objetivo a nivel de Fin es de frecuencia trianual; dado que el Programa es de reciente creación, este indicador no ha requerido ser medido aun. Lo mismo aplica para la mayoría de los indicadores a nivel de Propósito, pues dada su frecuencia de medición trianual, aún no es posible tener resultados. El único indicador que permite saber los resultados del Programa a nivel de Propósito es el "Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados". Dicho indicador tuvo un avance del 97.5% (con un valor de 11.7% y meta del 12% para ese año). Sin embargo, dado que no se cuenta con información de avance de los otros dos indicadores del Propósito, no se puede concluir si globalmente el Programa ha cumplido con el Propósito y si ha contribuido al Fin establecido en su MIR.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

Debido a que el Programa es de reciente creación, éste no cuenta con evaluaciones externas de años anteriores.

47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

NO APLICA.

Debido a que el Programa es de reciente creación, éste no cuenta con evaluaciones externas de años anteriores.

- 48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

No se encontró evidencia de que el PAIEI cuente con información de estudios o evaluaciones de impacto nacionales o internacionales que reporten resultados de programas similares al Programa objeto de esta evaluación. Si bien se cuenta con evaluaciones realizadas a los programas antecesores del PAIEI, mediante las cuales se reportan mediciones sobre cambios en la capitalización y en el ingreso de las unidades económicas rurales, se considera que tales evaluaciones no poseen ninguna de las características que definen a una evaluación rigurosa de impacto.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

NO APLICA.

No se encontró evidencia de que el PAIEI cuente con información de estudios y/o evaluaciones rigurosas nacionales e internacionales que reporten resultados de programas similares. Por lo tanto, no es posible reportar información sobre hallazgos encontrados que den cuenta de lo que se pide en la pregunta.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

Debido a que el Programa es de reciente creación, éste no cuenta con evaluaciones de impacto.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

Debido a que el Programa es de reciente creación, éste no cuenta con evaluaciones de impacto.

Conclusiones

Conclusiones

Diseño

- El problema que atiende el PAIEI (baja dotación de bienes de capital en las UER) se ubica en un nivel jerárquico muy bajo entre las causas del problema central identificado en el árbol general de problemas del sector, el cual establece que el sector rural y pesquero del país no se encuentra desarrollado sustentablemente. En este sentido, se observa que las acciones del Programa no atienden a ninguna de las causas directas del problema central y el problema atendido corresponde al nivel de un Componente más que de un programa.
- El Propósito del PAIEI no se vincula ni contribuye de manera directa al logro de algún objetivo sectorial o nacional, pues no existen conceptos comunes entre ellos y el logro del Propósito no aporta al cumplimiento de los objetivos definidos en el Programa Sectorial y en el PND.
- El Programa no cuenta con una definición de su población objetivo basada en criterios técnicos adecuados. Se cuenta con una definición de población objetivo por Componente, pero ésta se encuentra planteada en términos muy amplios sin acotar a un subconjunto de aquellos actores que enfrentan el problema que el Programa atiende.
- En el documento normativo del Programa no se reflejan adecuadamente los elementos clave de su diseño contenidos en la MIR, notándose que en las ROP no se encuentra definido el Fin del PAIEI, y los Componentes no se encuentran expresados en forma clara.

Planeación estratégica y orientación a resultados

- El Programa no cuenta con un plan estratégico que oriente su ejecución hacia el logro de resultados. Esto es, los operadores del Programa no cuentan con una estrategia que permita asegurar que las acciones que lleva a cabo el PAIEI sean congruentes y estén alineadas con el logro de las metas y objetivos definidos en su diseño.
- La ausencia de planes anuales y estratégicos para la ejecución del Programa está relacionada con la falta de una unidad responsable del Programa. Ello ocasiona que los distintos Componentes operen de manera no articulada, y que la información generada en la operación no se concentre y sistematice en una sola área, lo cual limita el seguimiento y medición de los resultados alcanzados.

Cobertura y focalización

- El PAIEI no opera bajo un esquema de focalización de sus acciones, por lo que no existe la certeza de que los subsidios estén llegando a aquellos productores en los cuales se podría lograr un mayor impacto en términos de los objetivos del Programa. Su operación se basa en criterios de atención universal, otorgando la misma prioridad a todos los solicitantes de los apoyos que desarrollan alguna actividad agropecuaria y/o pesquera.
- La falta de una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo constituye un área de mejora importante debido a que se desconoce en qué medida el PAIEI está avanzando en lograr sus metas de atención a la población que enfrenta el problema de desarrollo.

Operación

- Los operadores estatales no utilizan la MIR como referente para la operación del Programa, por lo que existe el riesgo de que las Actividades y Componentes no estén conduciendo el logro de los objetivos de mayor jerarquía (Propósito y Fin).
- El SURI no se ha consolidado como una herramienta de información que apoye la gestión y operación del Programa, debido a que no contiene información oportuna, completa y confiable; la ejecución del Programa se basa fundamentalmente en la información que las instancias ejecutoras registran en sus sistemas locales alternos.
- Existen áreas de mejora en relación con la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, ya que en el caso de los Componentes operados en concurrencia generalmente se incumple con las aportaciones comprometidas por las partes y, en la mayoría de los casos, se registran retrasos en la radicación de los recursos a los FOFAES lo que termina afectando la operación del Programa.

Percepción de la población atendida

- PAIEI no cuenta con instrumentos que midan la satisfacción de su población atendida.

Medición de resultados

- El PAIEI es un programa de reciente creación y por tanto aún no cuenta con evaluaciones de impacto. No obstante, se considera como un área de mejora que el Programa aproveche información de otros

estudios que muestren el impacto de programas similares lo cual permitiría fortalecer su justificación como instrumento de intervención pública.

Recomendaciones

Diseño

- Se propone redefinir el problema que atiende el Programa considerando la información que se presenta en el árbol general de problemas del sector del Diagnóstico sectorial, estableciendo que sus acciones se dirijan a resolver alguno de los problemas medulares que inciden de manera directa en el problema central identificado para el sector. El rediseño del Programa debe contemplar la atención de un problema de mayor jerarquía que el actual, pudiendo ser el bajo nivel de productividad de las UER, mientras que el problema de baja dotación de activos podría atenderse a través de un Componente.
- Se recomienda que el PAIEI cuente con una definición de su población objetivo basada en criterios técnicos adecuados, de modo que dicha población corresponda a un subconjunto de la población potencial la cual incluye a las UER que no tienen la capacidad de generar un proceso de acumulación de capital físico con base en su propio flujo de ingresos.
- Se propone incluir en las ROP los elementos clave del resumen narrativo de la MIR, asegurando que la normatividad del Programa alinee los procesos operativos con los objetivos del PAIEI y fortalezca su orientación hacia resultados. En particular, incluir en las ROP el Fin y los Componentes, expresando claramente los tipos de apoyos que entrega el Programa.

Planeación estratégica y orientación a resultados

- Se recomienda que el Programa cuente con un plan estratégico que contenga los elementos esenciales para orientar sus acciones hacia el logro de resultados. El plan estratégico debe resultar de un ejercicio de planeación institucionalizado y contemplar estrategias que garanticen alcanzar los resultados esperados.
- Es importante que la SAGARPA defina una unidad responsable para la ejecución del Programa en su conjunto, que coordine las actividades de los distintos Componentes, y sea la instancia responsable de concentrar toda la información para la gestión y seguimiento del PAIEI.

Cobertura y focalización

- Se propone que el Programa transite del actual enfoque de atención universal a un esquema de atención focalizada que le permita maximizar sus impactos en la solución de la problemática que atiende. De igual modo, es prioritario que el Programa cuente con una estrategia de cobertura que establezca de qué manera se pretende avanzar en la atención de la población objetivo y en la solución de su problemática.

Operación

- Se propone que todos los operadores en los estados utilicen la MIR como referente obligado para los procesos de ejecución de los distintos Componentes del Programa.
- Se sugiere diseñar un sistema de información alternativo al SURI que resuelva las necesidades de información para distintos niveles de responsabilidad en la ejecución del Programa; esto es, que el sistema sea funcional para los operadores estatales conteniendo información detallada, y que también albergue información estratégica para la toma de decisiones sobre el diseño y la ejecución del Programa.
- Se propone eliminar el actual esquema de aportaciones condicionadas de recursos que se maneja a través del pari passu y, en su lugar, transferir a los estados el total de los recursos federales asignados al Programa sin ningún tipo de condicionamiento de aportación de la contraparte, con lo cual se eliminarían las fricciones en la relación institucional y se evitarían retrasos en la operación. Bajo este esquema, a la SAGARPA le correspondería vigilar el cumplimiento de la normatividad, la transparencia y rendición de cuentas y supervisar el logro de los resultados esperados.

Percepción de la población atendida

- Se recomienda que el PAIEI desarrolle instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, a fin de obtener información que retroalimente su operación.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Diagnósticos	Diagnóstico del sector ruralFAO y pesquero de México		2011		
1	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA	2011		DOF 31 DIC 2010
2	Diagnósticos	Diagnóstico del sector ruralFAO y pesquero de México		2011		
3	Diagnósticos	Diagnóstico del sector ruralFAO y pesquero de México		2011		
3	Informes de evaluaciones externas	Informe General,Evaluación Alianza para el Campo	FAO	2006		
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012	SAGARPA	2007		
4	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA	2011		DOF 31 dic 2010
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Presidencia de la República	2007		
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012	SAGARPA	2007		
5	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA	2010		dof 31 dic 2010
6	Objetivos y Metas del Milenio	Objetivos y Metas del Milenio	ONU	2012		www.un.org/spanish/millenniumgoals/
6	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA	2010		dof 31 dic 2010
7	Diagnósticos	Diagnóstico del sector ruralFAO y pesquero de México		2011		
7	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA	2011		dof 31 dic 2010
8	Bases de datos y/o Sistemas de información	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA	2011		dof 31 dic 2010
9	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA	2011		DOF 31 dic 2010
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
11	Fichas técnicas	Fichas técnicas de los indicadores de la MIR del PAIEI	SAGARPA	2011		
12	Fichas técnicas	Fichas técnicas de los indicadores de la MIR del PAIEI	SAGARPA	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
12	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
13	Estudios	Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	FAO	2011		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012	SAGARPA	2007		
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Rector Nacional de Pesca y Acuicultura, 2007-2012	SAGARPA-CONAPESCA	2007		
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional Pecuario 2007-2012	SAGARPA	2007		
14	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
15	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de los Apoyos para la Infraestructura Pesquera y Acuícola	2009FAO-UNIVERSIDAD MARISTA DE MERIDA	2009		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica del Proyecto de Sustitución de de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores	2009FAO-UNIVERSIDAD MARISTA DE MERIDA	2009		
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de Evaluación de Diseño del Programa para la Adquisición de Activos Productivos	FAO-CEPAL	2008		
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 del Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C,	2008		
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del programa Programa para la Adquisición de Activos Productivos	CIESAS	2010		
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2009-2010	COLEGIO DE POSGRADUADOS	2009		
17	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	eguimiento a ASM derivados de evaluaciones extarnas de SAGARPA, 2011 para el Programa para la Adquisición de	SAGARPA	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
Activos Productivos						
17	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a ASM derivados de evaluaciones externas de SAGARPA, 2010 para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos	SAGARPA	2010		
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa para la Adquisición de Activos Productivos	FAO-CEPAL	2008		
19	Diagnósticos	Diagnóstico del sector rural y pesquero de México	FAO	2011		
19	Estudios	Línea de Base de los Programas de la SAGARPA	FAO	2008		
20	Diagnósticos	Diagnóstico del sector rural y pesquero de México	FAO	2011		
21	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA	SAGARPA		31/12/2010	DOF
22	Bases de datos y/o Sistemas de información	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
22	Informes del PASH	Informe final de cierre de la MIR del PAIEI en el PASH	SAGARPA	2012		
22	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA	SAGARPA		31/12/2010	DOF
24	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
26	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
27	Otros	Entrevistas a operadores de componentes y funcionarios clave	FAO	2012		
27	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
29	Manuales de procedimientos	Procedimiento de Supervisión de los programas a cargo de la SAGARPA	SAGARPA	2011		
29	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
30	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
31	Manuales de procedimientos	Procedimiento de Supervisión de los	SAGARPA	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		programas a cargo de la SAGARPA, 2011				
31	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
32	Otros	Entrevistas con operadores y funcionarios clave	FAO	2012		
32	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
33	Manuales de procedimientos	Procedimiento de Supervisión de los programas a cargo de la SAGARPA, 2011	SAGARPA	2011		
33	Otros	Entrevistas con operadores y funcionarios clave	FAO	2012		
33	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
34	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
35	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
37	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
38	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
39	Otros	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011	SHCP	2011		
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
41	Fichas técnicas	Fichas técnicas de los indicadores de la MIR del PAIEI	SAGARPA	2011		
41	Informes del PASH	Informe final de cierre de la MIR del PAIEI en el PASH	SAGARPA	2011		
42	Página de Internet	Página de internet de SAGARPA	SAGARPA	2012		
44	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF
45	Informes del PASH	Informe final de cierre de la MIR del PAIEI en el PASH	SAGARPA	2011		
45	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011	SAGARPA		31/12/2010	DOF

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El problema que busca resolver el Programa se encuentra identificado en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2011, el cual consiste en la baja dotación de bienes de capital de las UER del país, así como la población potencial.	1	Usar el Diagnóstico sectorial para el rediseño del Programa, principalmente para redefinir su Propósito y su población objetivo.
El PAIEI cuenta con información sobre las características de los solicitantes y beneficiarios de los apoyos de cada uno de sus Componentes, el tipo de apoyo otorgado y el monto del apoyo.	8	Conformar un padrón de beneficiarios con clave única de identificación que permita dar seguimiento año con año de los montos otorgados a los beneficiarios y evitar duplicidad en la entrega de apoyos. Implementar mecanismos que permitan mantener actualizado el sistema: mejoras en funcionamiento y en el soporte técnico; vincular la continuidad del Programa y el flujo de recursos a mantener actualización el SURI.
El Programa presenta complementariedades con varios programas federales.	13	Buscar sinergias con las dependencias federales a cargo de dichos programas federales para potencializar los resultados del Programa.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El problema que busca resolver el Programa se ubica en un cuarto nivel por debajo del problema central del sector. De acuerdo con esa jerarquía, el problema identificado se debería atender a nivel de Componente y no de Programa. En estas condiciones el programa se vuelve prescindible como instrumento de política en la atención de la problemática del sector.	1	Es recomendable rediseñar el Programa considerando la información presentada en el árbol general de problemas del Diagnóstico del sector rural y pesquero, y dirigiendo sus acciones a resolver alguno de los problemas que inciden directamente en el problema central.
El Propósito del Programa contenido en la MIR no se encuentra vinculado de manera directa con los objetivos del programa sectorial.	4	Es recomendable rediseñar la MIR, en específico a nivel de Propósito y Fin, esto relacionado con el problema que busca resolver el Programa.
El Programa no cuenta con una definición de su población objetivo basada en criterios técnicos adecuados.	7	Se recomienda establecer una definición de población objetivo basada en criterios técnicos adecuados y tomando como marco de referencia la población potencial del Programa.
En las Reglas de Operación del Programa no se expresan adecuadamente los elementos clave de su diseño, presentándose algunos Componentes que tienen el mismo objetivo que el Programa en su conjunto, y otros cuyo objetivo no contribuye al logro del Propósito del Programa.	10	Asegurar que los elementos clave del diseño del PAIEI, incluidos en la MIR, se encuentren expresados adecuadamente en la normatividad aplicable al Programa.
El Programa presenta coincidencia con varios Programas Federales.	13	Rediseñar el Programa para minimizar las coincidencias con dichos Programas Federales, buscando no duplicar esfuerzos en la entrega de apoyos y en la focalización de la población objetivo.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El PAIEI recolecta información a través de sus Componentes sobre los tipos y montos de apoyo otorgados, así como de las características socioeconómicas de sus beneficiarios. La información recolectada se utiliza para alimentar mensualmente al Sistema de Rendición de Cuentas. Asimismo, se recoge información para realizar los informes trimestrales físico-financieros de cada Componente.	21	Que el Programa recolecte información para determinar su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como información acerca de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se encontró evidencia documental de un plan estratégico propio del Programa que contenga estrategias, planes de acción y procesos de seguimiento y evaluación a seguir para lograr los objetivos planteados por el Programa.	14	Definición de una Unidad responsable del Programa como un todo que tenga a cargo la elaboración del plan estratégico, planes de acción y procesos de seguimiento del Programa.
El Programa en su conjunto no cuenta con un plan de trabajo que establezca metas, al tiempo que concentre y consolide la información de todos los Componentes y modalidades de ejecución del Programa, y que sirva como un tablero de control para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas.	15	Definición de una Unidad responsable del Programa como un todo que tenga a cargo la elaboración del plan de trabajo. Dicha Unidad deberá concentrar y consolidar la información de todos los Componentes

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Dado que no está correctamente definida o acotada la población objetivo, no existe estrategia de cobertura ni mecanismos para identificar su población objetivo, por lo que no es posible determinar su cobertura.	23	Se recomienda utilizar la información del Diagnóstico sectorial para realizar la definición de la población objetivo del Programa.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Respecto al avance de los indicadores de la MIR del Programa respecto a sus metas, en los niveles de Componente y Actividad, todos los indicadores cumplieron o incluso superaron la meta establecida correspondiente.	26	No aplica.
El Programa cuenta con un procedimiento definido y apegado a las ROP para dar trámite a la solicitud de apoyo, seleccionar beneficiarios, otorgar los apoyos y dar seguimiento a la ejecución de obras.	28	Sería conveniente establecer lineamientos únicos por tipo de Componentes del Programa (recursos en concurrencia y de ejecución nacional), así como para cada tipo de instancia ejecutora, que permita estandarizar los procedimientos.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Los procedimientos de recepción de solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de apoyo y supervisión de la ejecución de obra no están estandarizados entre estados, Componentes e entre instancias ejecutoras.	28	Sería conveniente establecer lineamientos únicos por tipo de Componentes del Programa (recursos en concurrencia y de ejecución nacional), así como para cada tipo de instancia ejecutora que permita estandarizar los procedimientos.
Para los Componentes del Programa con recursos en concurrencia, se detectaron incumplimientos del Convenio Coordinación celebrado con las entidades federativas respecto a la radicación de recursos, lo que resulta en interrupciones en la entrega de los apoyos o incumplimiento de las metas establecidas.	37	Se recomienda la delegación total de la operación a los estados de los Componentes en concurrencia, manteniendo la SAGARPA solo las funciones de normatividad en términos de resultados y transparencia.
A pesar de que el PAIEI cumple con lo establecido en el Art. 72 de las ROP sobre el límite de 4% de los recursos para gastos operativos, el Programa no desglosa los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece en gastos de operación, gastos de mantenimiento y gastos de capital.	38	Se recomienda que el Programa realice un estudio específico de eficiencia económica que permita estimar cuánto le cuesta al Programa entregar cada unidad monetaria de apoyo.
El Programa en su conjunto no cuenta con un sistema de información confiable y actualizado integrado, ya que la captura de información a través del SURI no se realiza en forma continua y oportuna a lo largo de la operación del Programa. Las	40	

instancias ejecutoras utilizan sistemas de información alternos para atender las necesidades de información para la gestión y operación de los Componentes del Programa.

En cuanto a Transparencia y Rendición de Cuentas, no se encontraron los resultados del Programa en la página de la SAGARPA y tampoco se encontró un teléfono o correo electrónico en el que los beneficiarios y los ciudadanos en general puedan acceder a información y orientación sobre el PAIEI. Tampoco se cuenta con información documental sobre los recursos de revisión de las solicitudes de información presentadas ante el IFAI sobre el PAIEI, así como las resoluciones de dichos recursos.

- 42 Presentar en la página Web de la SAGARPA a menos de tres clics los resultados principales del Programa a nivel de Fin, de Propósito y de Componente, así como un teléfono o correo electrónico para acceder a información y orientación exclusivamente del Programa. Además se recomienda conformar un expediente único sobre los recursos de revisión de las solicitudes de información ante el IFAI sobre el Programa.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se encontró evidencia de que el Programa cuente con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	Elaborar instrumentos de medición del grado de satisfacción de los beneficiarios que sean representativos, no induzcan las respuestas, correspondan a las características de la población atendida y generen retroalimentación para las instancias ejecutoras del Programa.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito únicamente con los indicadores de la MIR.	44	El PAIEI podría documentar sus resultados a nivel de Fin y Propósito con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	1,56	El Programa no cuenta con una definición de su población objetivo basada en criterios técnicos adecuados. Por otro lado, el problema que busca resolver el Programa se ubica en un cuarto nivel por debajo del problema central del sector. De acuerdo con esa jerarquía, el problema identificado se debería atender a nivel de Componente y no de Programa.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1,00	No se encontró evidencia documental de un plan estratégico propio del Programa que contenga estrategias, planes de acción y procesos de seguimiento y evaluación a seguir para lograr los objetivos planteados por el Programa. Además, el Programa en su conjunto no cuenta con un plan de trabajo que establezca metas, al tiempo que concentre y consolide la información de todos los Componentes y modalidades de ejecución del Programa, y que sirva como un tablero de control.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	0,00	Dado que la población objetivo no está definida, no existe estrategia de cobertura ni mecanismos para identificar su población objetivo (focalización), por lo que no es posible determinar su cobertura.
IV.4 OPERACIÓN	2,58	El Programa cuenta con un procedimiento definido y apegado a las ROP para normar todas las etapas de su operación. Sin embargo, dichos procedimientos no están totalmente estandarizados, ya sea entre estados, Componentes e instancias ejecutoras. Para los Componentes del Programa con recursos en concurrencia, se detectaron incumplimientos del Convenio Coordinación respecto a la rardicación de recursos. información, éste no
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	No se encontró evidencia de que el Programa cuente con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	0,00	El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito únicamente con los indicadores de la MIR, pudiendo utilizar información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internaciones que muestren el impacto de programas similares.
TOTAL	0,86	La operación es la fortaleza del Programa evidenciando. En cuanto al diseño, no se percibe que el Programa este amalgamado y sea funcional dentro y entre Componentes; se observa también una inadecuada definición de población objetivo, lo que repercute directamente en la planeación y orientación a resultados, evidenciando la falta de una Unidad Administrativa responsable de la operación del Programa como un todo.

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1.docx	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo_3.docx	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo_4.xlsx	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo_5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo_6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo_7.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo_8.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo_9.xlsx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo_10.xlsx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo_11.xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo_12.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo_13.docx	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo_14.xlsx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo_15.xlsx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo_16.docx	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo_18.docx	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Anexo20.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL

ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	indice.docx
2	Esquema_Preg2.docx
5	Cuadro_Preg5.docx
7	Cuadro_Preg7.docx
10	Cuadro_Preg10.docx
13	Cuadro_Preg13.docx
16	Cuadro_Preg16.docx
26	Esquema_Preg26.docx
41	Cuadro_Preg41.docx

Anexo 1

Características del Programa

Identificación del Programa

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Varias

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Año de inicio de operación: 2011

Problema o necesidad que pretende atender

El problema al cual se dirige el PAIEI es la baja dotación de bienes de capital de las unidades económicas rurales y pesqueras. Esta situación es una de las causas de la baja productividad de las unidades económicas y rurales, que a su vez es también una de las causas del bajo crecimiento del sector.

Objetivos Nacionales y Sectoriales a los que se vincula

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa está vinculado con el Objetivo Nacional "Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas." Se vincula también con el Eje Temático 2 "Economía competitiva y generadora de empleos". Dentro de este Eje Temático, el Programa se vincula con el Objetivo 9 "Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos", y en específico con la Estrategia 9.5: "Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural".

Con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, el PAIEI está vinculado con el Objetivo 3 "Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos".

Finalmente, con respecto al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012, el Programa se vincula con dos objetivos: Objetivo 3 “Incrementar el Producto Interno Bruto del sector agroalimentario” y Objetivo 4 “Aumentar la productividad del sector agropecuario y pesquero”.

Descripción de los objetivos del Programa y bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo del PAIEI es incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

El Programa, a través de sus ocho Componentes, ofrece los siguientes apoyos:

Cuadro 8
Apoyos que ofrecen los Componentes del PAIEI

Componente	Apoyo
Agrícola	Adquisición de maquinaria y equipo, infraestructura, material vegetativo, tractores, sistemas de riego tecnificados, inversión en infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida, paquetes tecnológicos.
Ganadero	Adquisición de sementales, semen y embriones, colmenas y abejas reina, infraestructura, mejoras en agostaderos y praderas y maquinaria equipo nuevo para la producción primaria y paquetes tecnológicos.
Pesca	Maquinaria y equipo, Infraestructura e instalaciones.
Agricultura protegida	Infraestructura y equipamiento para la producción primaria y servicios.
Electrificación para granjas acuícolas	Infraestructura eléctrica.
Infraestructura pesquera y acuícola	Proyectos integrales de acuicultura y maricultura, atracaderos integrales, rampas de botado públicas, muelle flotante e infraestructura pesquera de uso común, dragados y escolleras, arrecifes artificiales, lonjas pesqueras, estudios de pre-inversión y proyectos ejecutivos y estudios de impacto ambiental.
Manejo postproducción	Infraestructura y equipamiento, gastos pre-operativos, servicios complementarios al proyecto, apoyos al establecimiento de fondos de inversión privados que atiendan proyectos post-producción, infraestructura y equipamiento para manejo, procesamiento, conservación y agregación de valor de los productos pesqueros y acuícola y estudios de factibilidad técnica económica y proyecto ejecutivo de Centros de Acopio y Distribución de Pescados y Mariscos.
Modernización de la flota	Adquisición de artes de pesca selectivos para embarcaciones ribereñas, modernización de

Componente	Apoyo
pesquera y racionalización del esfuerzo pesquero	embarcaciones menores y mayores.
Recursos genéticos	Evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y uso sustentable de los recursos genéticos de importancia biológica o comercial, establecimiento y mantenimiento de centros de desarrollo integral de reproducción de material vegetativo certificado, centros de evaluación, manejo y uso sustentable de especies de importancia pecuaria y centros de propagación de larvas y post-larvas acuícolas y marinas, entre otros.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

En cuanto a la población potencial, en el Diagnóstico se define a la población que enfrenta el problema que se busca resolver en términos de aquellas UER que no tienen la capacidad de generar un proceso de acumulación de capital físico sostenido debido a que no cuentan con un flujo de ingresos suficiente que les permita incrementar su dotación de activos productivos. En el Diagnóstico se señala que las UER que integran a la población potencial son aquellas que forman parte de los estratos 1, 2 y 3 definidos en dicho documento y que a la vez tienen un nivel de activos inferior a la media nacional estimada en \$132,051 pesos. Con relación a la población afectada por el problema, el Diagnóstico presenta una estimación de dicha población, la cual asciende al 75.6% del total de las UER del país (5,325,223).

La población objetivo se define de acuerdo a los distintos Componentes de apoyos del Programa:

Cuadro 9
Población objetivo de los Componentes del PAIEI

Componente	Población objetivo
Agrícola	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas.
Ganadero	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pecuarias.
Pesca	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización.
Agricultura protegida	Personas físicas y morales con acceso a mercados.
Electrificación para granjas acuícolas	Personas físicas o morales, que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional definidos por la Secretaría.
Infraestructura pesquera y acuícola	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pesqueras y acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y acuicultura vigente.
Manejo postproducción	Personas físicas o morales que se dediquen a las actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen: acopiar, seleccionar, almacenar, sacrificar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo, empacar granos y semillas, frutas y hortalizas, fibras, animales y plantas destinados al mercado nacional o internacional, así como diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente.
Modernización de la flota pesquera y racionalización del esfuerzo pesquero	Personas físicas o morales que se dediquen a la captura pesquera en alta mar o ribera al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, cuyas embarcaciones presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas, rehabilitadas o equipadas.
Recursos genéticos	Personas físicas y morales que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México.

No se cuenta con la cuantificación de la población objetivo. En cuanto a la población atendida, al momento de la realización de esta evaluación, el Sistema Único de Registro de Información (SURI) arrojaba 160,916 proyectos atendidos.

Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura del Programa es nacional. No se precisan mecanismos de focalización.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación (2011)

De acuerdo con la información del Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2011 que publica la SAGARPA en su página web, el presupuesto originalmente autorizado para el Programa correspondía a \$14,955.5 millones de pesos, este presupuesto fue modificado quedando en \$12,664.6 millones de pesos.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Las metas de Fin, Propósitos y Componentes del PAIEI son:

Cuadro 10
Metas de Fin, Propósito y Componentes del PAIEI

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Meta
Fin	Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas.	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros.	5%
Propósito	Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.	Porcentaje de incremento del valor real de los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas por el Programa.	5%
		Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados.	12%
Componente	C.1. Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	44.4%
		Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático.	8.5%
	C.2. Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las unidades productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo.	26.4%
	C.3. Material genético mejorado disponible para	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras	29.4%

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Meta
	mayor eficiencia de las unidades productivas.	apoyadas con material genético.	
Número de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica.		25	
Porcentaje de unidades de producción acuícola con especies mejoradas.		50%	

Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad

El Propósito del PAIEI es que los productores del medio rural y pesquero incrementen los niveles de capitalización de sus unidades económicas. Sin embargo, el Diagnóstico Sectorial identifica y establece como un hecho negativo el problema de la baja dotación de bienes de capital, también establece que si el problema de la baja dotación de bienes de capital es relevante es porque afecta directamente a la productividad de las UER contribuyendo así al bajo crecimiento del sector primario. Es decir, el problema relevante es el bajo crecimiento del sector primario, explicado en parte por la baja productividad de las UER. Sin embargo, el objetivo del PAIEI es solo dar apoyos en bienes de capital, sin ser específico en dar respuesta al problema de la baja productividad de las UER. Por ello, se sugiere rediseñar el Programa a fin de que se establezcan objetivos estratégicos vinculados con el problema de baja productividad de las UER y, a través de éste, con el bajo crecimiento de las actividades agropecuarias y pesqueras.

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Determinación de la población potencial del Programa

El problema que el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura busca resolver consiste en la baja dotación de bienes de capital de las unidades económicas rurales. En este marco, la población potencial se compone de aquellas UER que no tienen la capacidad de generar un proceso de acumulación de capital físico sostenido en virtud de que no cuentan con un flujo de ingresos suficiente que les permita realizar reinversiones e incrementar su dotación de activos productivos.

En correspondencia con lo anterior, para delimitar y cuantificar la población potencial se parte del concepto central de que el problema de baja capitalización que enfrentan las UER consiste en que la actividad económica que éstas desarrollan no les permite generar un flujo de ingreso suficiente para mantener y/o ampliar sus bienes de capital. Así, para determinar cuáles son las UER que en particular enfrentan el problema de desarrollo, en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero se desarrolló una estratificación y caracterización de toda la población del medio rural (la metodología utilizada para la definición de los estratos se presenta en el Apéndice al final de este anexo), identificándose los siguientes seis estratos:

Cuadro 11
Estratificación de las UER del sector rural y pesquero y su problemática

ESTRATOS	Características fundamentales
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	UER que destinan la totalidad de su producción para cubrir las necesidades alimenticias de la familia y que en muchos casos no es suficiente. Complementan sus ingresos con fuentes externas a la UER.
E2: UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	UER con ingresos bajos que llevan un pequeño excedente de producción agropecuaria o pesquera al mercado, venden su fuerza de trabajo fuera de la UER e incursionan en actividades no agropecuarias como pequeñas tiendas, tortillerías, etc.
E3: UER en transición	UER que obtienen ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, pero enfrentan problemas para mantener y mejorar la rentabilidad de la pequeña empresa.
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	UER con carácter empresarial pero con una rentabilidad frágil de la actividad primaria, que es su principal fuente de empleo e ingresos.
E5: Empresarial pujante	UER que se constituyen como grandes empresas que concentran sus actividades en el ramo agropecuario, pero que presentan problemas de competitividad frágil.
E6: Empresarial dinámico	UER comparables con grandes empresas de la industria o del sector de servicios. Tienen problemas para garantizar la competitividad en el largo plazo.

Fuente: Elaboración propia con base en: Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, FAO-SAGARPA, 2011.

Considerando los estratos anteriores y sus características principales se define que las UER que enfrentan el problema que busca resolver el Programa, y que por tanto integran la población potencial, son aquellas que cumplen con las siguientes dos condiciones:

- 1) Forman parte de los Estratos 1, 2 y 3, debido a que las UER que integran esos estratos se caracterizan por tener bajos niveles de ingreso que apenas son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia y, por ende, no generan excedentes que les permitan llevar a cabo un proceso de acumulación de capital físico.
- 2) Tienen un nivel de activos productivos inferior a la media nacional estimada en \$132,051 pesos.

Según los datos reportados en el Diagnóstico, las UER que cumplen con las dos condiciones anteriores representan el 75.6% del total de UER del país.

Como se menciona en la respuesta a la pregunta 7, no se encontró evidencia sobre la existencia de algún documento oficial en el cual se presente información de la población objetivo en términos de cuantificación y metodología de cuantificación.

Apéndice: metodología para la estratificación de las UER

La variable que se utilizó para discriminar a las UER's fue el Ingreso por Ventas (IV), que se construyó como el valor acumulado del producto de las cantidades vendidas y su respectivo precio de venta en las diferentes actividades desarrolladas por las UER's (agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera, productos transformados, silvícola y actividades rurales no agropecuarias). La fuente de información que se utilizó para la estimación de esta variable fue la muestra recogida para la "Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008" (LB), que cuenta con datos económicos y sociales de 27,053 UER's. Sin embargo, incluían 723 observaciones con missing values en el IV por lo que éstas, se excluyeron del análisis, ya que a pesar de que contaban con otros datos económicos y productivos, no permitía su estratificación.

El total de las UER's se clasificó inicialmente en dos grandes bloques, el primero (Bloque A) agrupa a aquellas UER's cuyo IV es igual a cero, y el segundo (Bloque B) agrupa a aquellas cuyo IV es mayor que cero. El Bloque A quedó integrado 4,944 UER's con IV=0.

Para clasificar las unidades del Bloque 2 (integrado por 21, 744 UER's) se utilizó el Método de de Agrupación en Dos Fases (Two Step Cluster Analysis) con el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences V-16). Esta metodología clasifica un conjunto de datos en grupos o estratos basándose en la distancia entre grupos usando la Log-verosimilitud¹ y obtiene la clasificación óptima (número de estratos) considerando el criterio de Información de Akaike (AIC)². Considerando los criterios anteriores, en la primera etapa de estratificación del Bloque B se obtuvieron dos grupos. El primer grupo se integró por 145 UER's con IV anuales superiores a los 2,335,900 pesos y se constituyó como el **Estrato 6**. El segundo grupo quedó integrado por 21,325 UER's, que debió ser estratificado nuevamente debido a que el intervalo del IV fue muy amplio (16, 2,322,902).

¹ La distancia Log-Verosimilitud es una medida de dispersión (varianza) entre grupos.

² El AIC es una medida de contraste entre modelos que permite definir el número óptimo de parámetros.

Cuadro 12
Resultados de la primera etapa de estratificación del bloque B

Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Grupo 1	2,335,900	77,400,000	6,847,510	145
Grupo 2	16	2,322,902	125,139	21,325

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

Nota: Esta estratificación se obtuvo a partir de la muestra, por lo que los rangos mostrados de Ingresos por Ventas (IV) son discontinuos.

Posteriormente se volvió a aplicar el “Método de Agrupación en Dos Fases” para estratificar el grupo 2, donde se obtuvieron tres grupos que se muestran. Los grupos 2.1 y 2.2 se colapsaron para dar origen al Estrato 5, el cual incluye 3,036 UER’s con IV promedio anual de 562,433 pesos. El tercer grupo (2.3) se integró por 18,289 UER’s pero hubo que estratificarlo nuevamente debido a que su rango de IV era muy amplio (16-228,858).

Cuadro 13
Resultados de la segunda etapa de estratificación

Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Grupo 2.1	843,000	2,322,902	1,324,625	563
Grupo 2.2	229,175	841,100	410,349	2,473
Grupo 2.3	16	228,858	49,649	18,289

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

Nota: Esta estratificación se obtuvo a partir de la muestra, por lo que los rangos mostrados de Ingresos por Ventas (IV) son discontinuos.

En la tercera etapa de estratificación del “grupo 2.3” se obtuvieron cinco grupos más. Los grupos 2.3.1 y 2.3.2 se colapsaron y dieron origen al Estrato 4, el cual considera a 3,145 UER’s con IV promedio anual de 151,958 pesos.

El tercer grupo (2.3.3) se conforma de 2,626 UER’s con IV promedio de 73,930 pesos. Los grupos 2.3.4 y 2.3.5 se colapsaron para dar origen al Estrato 2, conformado por 12,518 UER’s con IV promedio de 17,205 pesos.

Cuadro 14
Resultados de la tercera etapa de estratificación

Estrato	Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Estrato 4	Grupo 2.3.1	156,750	228,858	189,750	1,286
	Grupo 2.3.2	97,700	156,744	124,226	1,859
Estrato 3	Grupo 2.3.3	55,249	97,600	73,971	2,626
Estrato 2	Grupo 2.3.4	24,924	55,219	38,281	8,518
	Grupo 2.3.5	16	24,900	10,061	4,000

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

Nota: Esta estratificación se obtuvo a partir de la muestra, por lo que los rangos mostrados de Ingresos por Ventas (IV) son discontinuos.

Al analizar las características económicas de las UER que integran estos estratos se observó que entre grupos compartían características muy similares, a partir de lo cual se consideró que era pertinente colapsar los grupos más similares. Por lo que finalmente el proceso de estratificación resultó en los 6 estratos.

Una vez que se contó con la estratificación, los datos de la muestra se expandieron al universo que conforman las unidades económicas del sector rural mexicano.

Cuadro 15
Estratificación expandida por ventas según estrato

ESTRATOS	UER	% UER por Estrato	Ingresos por ventas promedio	Rango de ingresos por ventas	
				Ingresos por ventas mínimo	Ingresos por ventas máximo
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	22.4%	-	-	-
E2: UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	50.6%	17,205	16	55,200
E3: UER en transición	442,370	8.3%	73,931	55,219	97,600
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	528,355	9.9%	151,958	97,700	228,858
E5: Empresarial pujante	448,101	8.4%	562,433	229,175	2,322,902
E6: Empresarial dinámico	17,633	0.3%	11,700,000	2,335,900	77,400,000
Total	5,325,223	100.0%			

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

Nota: Los rangos mostrados de Ingresos por Ventas (IV) son discontinuos debido a que el conjunto de los estratos se obtuvieron a partir de la muestra.

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Debido a que año con año se renueva la base de datos de los beneficiarios del PAIEI, no se cuenta con procedimiento para su actualización.

Anexo 4 Resumen narrativo de la matriz de indicadores de resultados

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador
Fin	Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas.	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros
Propósito	Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.	Porcentaje de incremento del valor real de los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas por el Programa
		Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados
Componente	C.1.- Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.
		Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático
	C.2.- Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo



Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador
	C.3.- Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con material genético
		Número de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica
		Porcentaje de unidades de producción acuícola con especies mejoradas
Actividades Transversales	A.1. Suscripción de Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación de acciones para la ejecución del Programa Modalidad 1.	Porcentaje Convenios de Coordinación con sus Anexos antes del 30 de Junio
	A2.- Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Programa.	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos
	A.3.- Publicación de Beneficiarios.	Publicación de beneficiarios



Anexo 5 Indicadores

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros.	$[(\text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0+i / \text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0) - 1] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.	Porcentaje de incremento del valor real de los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas por el Programa.	$[(\text{Valor real de los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas en el año } t0+i / \text{Valor de los activos de las unidades económicas}) - 1] * 100$	Sí	Sí	Sí	No Se recomienda que en la próxima modificación de MIR y Fichas Técnicas se incorpore la definición correcta sobre la característica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
			rurales y pesqueras en el año t0) -1]*100				monitoreable de este indicador.							
		Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados.	(Unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados / Unidades económicas rurales y pesqueras totales) * 100	Sí	Sí	Sí	No Se recomienda que en la próxima modificación de MIR y Fichas Técnicas se incorpore la definición correcta sobre la característica monitoreable de este indicador.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	C.1.- Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas .	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	(Número de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva / Número total de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático.	((Hectáreas rehabilitadas de los Sistemas Lagunarios costeros y de aguas interiores) / (total de Hectáreas a	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No El valor establecido para la línea de base es 2007% por lo	Sí	Sí

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
			rehabilitar de los Sistemas Lagunarios costeros y de aguas interiores)) *100									que se considera que debe tratarse como un error de captura en el que se incluyó el año de la línea de base en lugar del valor de la línea de base.		
	C.2.- Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo.	(Número de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo / Número total de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	C.3.- Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con material genético.	(Número de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con material genético / Número total de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
			económicas rurales y pesqueras apoyadas) * 100											
		Número de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica.	Sumatoria de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
		Porcentaje de unidades de producción acuícola con especies mejoradas.	(Número de unidades de producción acuícola apoyadas con especies mejoradas / Numero de unidades de producción acuícola que solicitan especies de calidad)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades Transversales	A.1. Suscripción de Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación de acciones para la ejecución del Programa Modalidad 1.	Porcentaje Convenios de Coordinación con sus Anexos antes del 30 de Junio.	[Número de Convenios de Coordinación suscritos con los gobiernos de las entidades federativas al 30 de junio / Número total Entidades Federativas]*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	A2.- Definición de los instrumentos jurídicos para la	Porcentaje de instrumentos	(Número de instrumentos jurídicos suscritos	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí





Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura



Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	ejecución del Programa.	jurídicos suscritos.	/ Número total de instrumentos jurídicos programados) * 100											
	A.3.- Publicación de Beneficiarios	Publicación de beneficiarios.	Publicación de beneficiarios publicados antes del 31 de diciembre de 2011	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí



Anexo 6 Metas del Programa

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros	5%	Sí	Porcentaje	Si	Se busca aumentar un 5% el ingreso neto real de los productores en un periodo de tres años, 1.5% por año aprox. equivalente a la tasa de crecimiento anual real del PIB nacional.	Si	Se considera que en un periodo de tres años es posible aumentar un 5% el ingreso real neto de los productores.	No	
Propósito	Porcentaje de incremento del valor real de los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras	5%	Sí	Porcentaje	Si	Se busca aumentar un 5% el valor real de los activos en un periodo de tres años, 1.5% por año aprox. equivalente a la tasa de crecimiento anual	si	Se considera que en un periodo de tres años es posible aumentar un 5% el valor real de los activos.	No	



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nivel objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	Propuesta de mejora de la meta
	apoyadas por el Programa					real del PIB nacional.				
	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados	12%	Sí	Porcentaje	No	La línea base 2008 ubica que el indicador ya se encuentra en 11.4	Sí	La factibilidad de este indicador radica en su laxitud.	Si	Se recomienda establecer umbrales más altos.
Componente	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	44.4%	Sí	Porcentaje	Sí	Existe el reto de subir la meta de 36.8 a 44.4	No	La reducción presupuestal. En 2010 se otorgaron 15,358.4 millones de pesos al Programa de Activos Productivos, y en 2011 se disminuyó la cantidad a 13,864 millones de pesos.	No	
	Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático	8.5%	Sí	Porcentaje	No	La Línea base está mal especificada, con un valor de 2007%, así que no es posible determinar su laxitud.	Sí	Las acciones y apoyos de programas, como el de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, también aportan a la rehabilitación del medio acuático.	Sí	Corregir el valor de la meta en la ficha técnica del indicador de modo que se pueda evaluar la meta del Programa.
	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras	26.4%	Sí	Porcentaje	Sí	Aunque se reduce la meta respecto la línea base, también se redujo el presupuesto de	Sí	La meta parece estar determinada en función del presupuesto aprobado, ya que se	No	

Nivel objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	Propuesta de mejora de la meta
	apoyadas con maquinaria y equipo					2010 al 2011.		redujo sustancialmente al mismo tiempo que se dio la reducción del presupuesto.		
	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con material genético	29.4%	Sí	Porcentaje	Sí	Implica una reducción de meta respecto a la línea base.	Sí	La meta parece estar determinada en función del presupuesto aprobado.	No	
	Número de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica.	25	Sí	Tonelada	No	En el 2011 es cuando se comienza a implementar este tipo de apoyo, por lo que no se cuenta con el dato de línea base.	Sí	La relación entre la producción de toneladas de semillas reproducidas respecto al total es razonable.	No	
	Porcentaje de unidades de producción acuícola con especies mejoradas	50%	Sí	Porcentaje	No	Se desconoce la línea de base, ya que los apoyos canalizados a los recursos genéticos se realizan a partir de 2011, así que no es posible determinar su laxitud.	Sí	Acciones de otros programas aportan al cumplimiento de la meta.	No	
Actividades Transversales	Porcentaje Convenios de Coordinación con sus Anexos antes	100%	Sí	Porcentaje	Sí	La experiencia de los programas en concurrencia muestra la	Sí	La experiencia en la operación de programas de concurrencia	No	

Nivel objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	Propuesta de mejora de la meta
	del 30 de Junio.					dificultad para lograr este tipo de acciones.		muestra éxito en la firma de estos Convenios.		
	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos	100%	Sí	Porcentaje	Si	La experiencia de los programas en concurrencia muestra la dificultad para lograr este tipo de acciones.	Sí	La experiencia en la operación de programas de concurrencia muestra éxito en la firma de estos instrumentos.	No	
	Publicación de beneficiarios.	1	Sí	Dicotómica	No	Publicar los beneficiarios es resultado de una serie de acciones previas (recibir solicitudes, registrarlas, dictaminarlas, etc.) que no concluyen en la publicación, sino en la entrega de los apoyos.	Sí	La experiencia en la operación de programas de concurrencia la factibilidad de esta acción.	Sí	Diseñar un indicador que realmente se relacione con la publicación de los beneficiarios.



Anexo 7

Complementariedades y coincidencias entre programas federales

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor		SAGARPA	Apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos.	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agropecuarias o pesqueras	Cuotas monetarias, equipos productivos, certificaciones, formación de especialistas.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X		PROCAMPO a través de su Componente Diesel Agropecuario Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, al igual que el PAIEI a través de sus diversos Componentes, otorga apoyo para la adquisición maquinaria y equipo, como puede ser equipos recuperadores de suelo, subsuelos y



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										<p>aplicadores de mejoradores de suelos, equipo para la siembra y plantación especializada; equipo para cosecha y aprovechamiento de forrajes; equipo para el cuidado y protección de las plantas aspersoras, podadoras, desmalezadoras descentradas; así como equipo para la aplicación de fórmulas de fertilización mixta, biofertilizantes y aplicadores de estiércol.</p> <p>Mediante estos rubros de apoyo ambos programas pueden contribuir a la capitalización de las unidades económicas rurales. Asimismo, PROCAMPO a través de este Componente brinda apoyo para capacitación especializada, rubro que también es subsidiado por el PAIEI a través de</p>



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										su Componente de Agricultura Protegida
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (PSRN)	S234	SAGARPA	Productores rurales y pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera	Componente Bioenergía y Fuentes Alternativas: Personas físicas o morales que presenten proyectos para la producción de insumos para bioenergéticos, biofertilizantes, abonos orgánicos y nuevos productos, a partir de la producción agrícola, pecuaria o pesquera, así como el uso de energías renovables o alternativas en actividades productivas del sector agroalimentario. Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua: Personas físicas o morales que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, que se ubican en	Investigación y desarrollo tecnológico, validación de paquetes tecnológicos de cultivos agrícolas o de algas con potencial productivo para la obtención de biomasa utilizada en la producción de biocombustibles, y energías renovables; Multiplicación de semillas, plantas y material vegetativo para la producción de insumos de bioenergéticos como: sorgo, jatropha, yuca, caña de azúcar, entre otros; Establecimiento de cultivos a nivel comercial para la producción de insumos de bioenergéticos; Apoyo a proyectos de plantas piloto y/o proyectos integrales, y	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		El PSRN entrega subsidios, a través de sus diversos Componentes, para la adquisición de activos; para la obtención de material vegetativo para la producción de insumos de bioenergéticos; para paquetes tecnológicos; para el aseguramiento a los hatos, rebaños y colmenas contra los riesgos naturales catastróficos, como pueden ser las enfermedades exóticas, mortalidad incrementada, ataque de predadores, pérdida de colmenas y seguro de daños a infraestructura y equipo; y para estudios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos.



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				los municipios clasificados por SAGARPA en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación), organizados en grupos de productores denominados Comité Pro-proyecto. Componente Disminución del Esfuerzo Pesquero: Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de pesca de altamar con embarcaciones mayores y operen al amparo de concesión o permiso de pesca comercial vigente. Componente Inspección y Vigilancia Pesquera: Personas físicas o morales que se dediquen a	proyectos innovadores de producción de insumos para bioenergéticos; Apoyo de garantías bajo esquema: "Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA Verde" para proyectos de bioenergéticos y/o energías renovables; Proyectos Específicos: Apoyo para la adquisición de activos; Energías Renovables; Proyectos de investigación, desarrollo, promoción y transferencia de tecnología para el uso de biofertilizantes, abonos orgánicos y nuevos productos de la Bioeconomía; Proyectos de plantas piloto y/o proyectos integrales innovadores de la Bioeconomía;				Todos estos rubros también se entregan por parte del PAIEI a través de sus diferentes Componentes.	



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				actividades de pesca o acuicultura, así como organizaciones, sociedades o asociaciones formalmente constituidas, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, o productores que colaboren en el Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal. Componente Ordenamiento Pesquero y Acuícola: Comunidades pesqueras y acuícolas en donde es necesario fortalecer los esquemas de regulación y administración. Componente PROGAN: Beneficiarios del PROGAN con solicitudes vigentes en el año inmediato anterior y que demostraron haber cumplido	Obras de captación y almacenamiento de agua; Obras y prácticas de conservación de suelo y agua; Actividades productivo-conservacionistas; Elaboración y puesta en marcha de proyectos en las áreas de trabajo; apoyo para retiro de embarcaciones mayores; Gastos para asesores técnicos; Gastos para el desarrollo de campañas; Gastos para la operación y mantenimiento de vehículos; Gastos de instalación y de alimentación en bases y campamentos marítimos y terrestres; Infraestructura y equipo ; Elaboración de instrumentos de política pública o proyectos; apoyos en efectivo por vientre de ganado bovino o su equivalente en					



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				con el 100% de los compromisos de la verificación de ese año. Componente Reversión Productiva: Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, cuyos predios estén ubicados en zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, de alta siniestralidad; en zonas con producción excedentaria o en zonas en donde se promueva el ordenamiento de mercados.	ovejas, cabras o colmenas; En especie aretes para ganado o placas de identificación de colmenas; En especie: Biológicos para la prevención de brucelosis; En servicios asistencia técnica y capacitación ; En servicios; apoyos para paquetes tecnológicos.					
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (PPMR)		SAGARPA	Apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural para la prevención, manejo y administración de riesgos, a través de instrumentos que atiendan	Componente Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización: Personas físicas o morales, o a través de sus organizaciones, que intervengan en la comercialización de los productos elegibles conforme a los criterios que defina la SAGARPA; Componente	Productores: Complementario al ingreso objetivo. Compensación de bases en agricultura por contrato. Compensatorio a la inducción productiva. Proceso comercial. Compradores: Acceso a granos forrajeros. Exportación.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X	X	El PPMR a través de su Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, al igual que el PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida, entrega subsidios para la contratación de



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			problemas de mercado y de financiamiento, sanidad e inocuidad y ocurrencia de desastres naturales	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero: Productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, que se vean afectados en sus activos productivos elegibles por fenómenos naturales perturbadores relevantes: Hidrometeorológicos (Sequía, Helada, Granizada, Nevada, Lluvia torrencial, Inundación significativa, Tornado, Ciclón) y Geológicos (Terremoto, Erupción Volcánica, Maremoto, Movimiento de	Proceso comercial. Compensación de bases en Agricultura por Contrato. Productores y/o Compradores para cubrir un porcentaje del costo total de la prima del contrato de opciones sobre futuros (put y/o call), conforme a los siguientes tipos de coberturas: Básica. Especial. Transferible. De Servicios. Cubrir costos derivados de operaciones de factoraje: Costo de la prima del seguro de crédito y otros cargos financieros derivados de operaciones de factoraje. Cubrir un porcentaje del costo total de la prima del contrato de opciones sobre futuros (PUT y/o CALL) bajo la modalidad de Ganadería por Contrato. Componente Atención a Desastres					esquemas de seguro agrícola para cubrir a las unidades económicas rurales de los riesgos naturales catastróficos. Esto significa que ambos programas orientan sus esfuerzos hacia el mismo el mismo tipo de apoyo. El PPMR puede potenciar el impacto de las inversiones en bienes de capital que ofrece el PAIEI, mediante los subsidios que otorga a través de sus Componentes de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, Garantías, Fondo para la Inducción de Inversión y Sanidades para la contratación de esquemas de seguro agrícola, pecuario, acuícola o pesquero catastrófico; el



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				ladera) para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola; Componente Garantías: Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de producción o transformación de los sectores agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, pastoril, agroindustrial y de otras actividades relacionadas, que requieran garantías complementarias para acceder o mantener financiamiento formal a través de un Intermediario Financiero (IF) que otorgue financiamiento a dichas personas; Componente Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación: Personas físicas o morales que se dediquen a	Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero: a. Directos en efectivo o cheque nominativo a los productores afectados, ubicados en municipios con dictamen positivo de ocurrencia de desastre natural. b. Para la contratación de esquemas de seguro agrícola, pecuario, acuícola o pesquero catastrófico. Componente Garantías: a. Servicio de garantía mutual por Intermediario Financiero (IF) y tipo de crédito. Componente Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación: a. Servicio de garantía líquida por proyecto, entidad dispersora y tipo de crédito. Componente					servicio de garantía líquida; y los apoyos para mantener la sanidad animal y vegetal, así como la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera. Estos apoyos permitirán la prevención, manejo y administración de riesgos y con ello la conservación de las inversiones en equipamiento e infraestructura de manera más efectiva.





Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto en las localidades de media, alta y muy alta marginación de conformidad con CONAPO, que requieran garantías líquidas para obtener el financiamiento de su aportación al proyecto, así como las garantías complementarias para obtener financiamiento del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.	Sanidades: a. Salud Animal: Operación de los Proyectos para las Campañas Zoonosológicas, así como para el Diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica de Prioridad Nacional. b. Sanidad Vegetal: Desarrollo de los Proyectos Fitosanitarios tales como, Campañas Nacionales y Programas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria contra plagas reglamentadas, y, en su caso, aquellas que afecten la competitividad de los cultivos agrícolas, que incluyan entre otras, tecnologías amigables con el medio ambiente como son el control biológico y control autocida; así como el fortalecimiento de la divulgación de las acciones fitosanitarias. c. Sanidad Acuícola y Pesquera:					





Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
					Establecimiento y aplicación de acciones de promoción, difusión, capacitación, asistencia técnica y vigilancia epidemiológica, para la prevención, diagnóstico, control y en su caso, erradicación de enfermedades y plagas de especies acuáticas. d. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera: Actividades de implementación, promoción, fomento, capacitación y asistencia técnica. e. Inspección en la Movilización Nacional: Operación y funcionamiento de las redes primaria y secundaria, a través de los Puntos de Verificación e Inspección Sanitaria Federal (PVIF's) y los Puntos de					



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
					Verificación e Inspección Internos (PVI's), respectivamente.					
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural		SAGARPA	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto	Personas físicas o morales que se dediquen a las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Profesionalización, equipamiento, difusión, gastos operativos, integración de proyectos; organización o asistencia a eventos; servicios otorgados por prestadores de servicios profesionales; Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior, el INCA Rural y Agencias Internacionales; Proyectos de Operación a Nivel Estatal; Proyectos de Impacto Regional o Nacional.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011		X	Este programa puede potenciar el impacto de las inversiones en bienes de capital de las unidades económicas rurales que ofrece el PAIEI mediante los subsidios que otorga, como son los apoyos para capacitación y asistencia técnica, así como para la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, lo que permitirá el uso adecuado de las herramientas o maquinaria de trabajo, conservar un activo productivo de manera más efectiva, o bien la adopción de nuevas tecnologías.



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego		SEMANARNAT-CONAGUA	Contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola e incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas y rurales. El propósito de hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y asociaciones responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como proporcionar	El Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego se dirige a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público y Capital Variable (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego.	Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este programa, al igual que el PAIEI, apoya para la adquisición de maquinaria y equipo e infraestructura, en este caso para la rehabilitación y modernización sistemas de riego, mismos que inciden en la capitalización de las unidades económicas de los productores rurales



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano							
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego		SEMANARNAT-CONAGUA	Contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola e incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas y rurales. El propósito de hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y	Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público y Capital Variable (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego	Proyectos Ejecutivos para la infraestructura hidroagrícola; Obras de cabeza; Red de conducción; Red de Distribución; Sistemas de Riego; Red de drenaje; Estructuras; Red de caminos; Maquinaria y Equipo para conservación y operación de la infraestructura hidroagrícola; Agricultura controlada de bajo consumo de agua; Capacitación técnica; Promoción para la organización empresarial en unidades de riego.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este programa, al igual que el PAIEI, entrega recursos para la adquisición de maquinaria y equipo e infraestructura, como son el suministro e instalación de sistemas de riego en alta o baja presión; por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas de los productores rurales a través del mismo tipo de apoyo



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			asociaciones responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como proporcionar agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano							
Programa fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA)		SRA	Contribuir a la generación de empleo y mejoramiento del ingreso de hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos en sus localidades o garantías líquidas	Hombres y mujeres con 18 años cumplidos, que habitan en Núcleos Agrarios, que no sean ejidatarios ni comuneros	Aportaciones directas para: Inversión en un proyecto productivo; Asistencia técnica ; Garantías líquidas .	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		El FAPPA, al igual que el PAIEI entrega subsidios para la adquisición de infraestructura productiva para el desarrollo de proyectos productivos, por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas rurales a través del mismo tipo de apoyo. Asimismo, el FAPPA entrega apoyos para cubrir el costo de los servicios de asistencia técnica, tal como en el caso del PAIEI a través de su Componente de Agricultura



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										Protegida
Programa joven emprendedor rural y fondo de tierras		SRA	Lograr que el "Joven emprendedor rural" cree su propia agro empresa rentable y sustentable en el núcleo agrario al que pertenece; a través de capacitación y, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento o empresarial; con el fin de propiciar el arraigo, relevo generacional en la tenencia de la tierra social y mejora de sus ingresos.	Núcleos agrarios de municipios considerados como Zona de Atención Prioritaria Rural (ZAP), certificados, libres de conflicto agrario, que tengan potencial productivo, y cuenten con infraestructura y mercado local, para implementar un proyecto agroempresarial.	Apoyos directos para adquisición de activos fijos y capital de trabajo, capacitación técnica, becas, renta de derechos parcelarios, adquisición de activos fijos, tutoría de negocios para acompañamiento empresarial; y garantías líquidas para compra de derechos parcelarios, y acceso al financiamiento de capital de trabajo y activos fijos adicionales.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este programa, al igual que el PAIEI, apoya con subsidios para la adquisición de activos fijos para el desarrollo de un proyecto agroempresarial, mismos que inciden en la capitalización de las unidades económicas rurales. Asimismo, otorga apoyos para cubrir gastos de capacitación y asistencia técnica, tal como lo hace el PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida
Programa de capital de riesgo para acopio, comercialización y transformación		SHCP-FOCIR	Promover la inversión de largo plazo en el sector rural y agroindustrial mediante la estructuración y operación de	Inversionistas de capital privado dirigidos al sector rural que inviertan en negocios viables y rentables que preferentemente fortalezcan las	Capital de riesgo; apoyo reembolsable; Capacitación y Asistencia Técnica para la Formación y Desarrollo de Administradores y	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011		X	Este programa puede generar sinergias y potenciar la capitalización de las unidades económicas

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			distintos vehículos de inversión y otros instrumentos financieros que impulsen la capitalización de las empresas, mejorando la relación riesgo-rendimiento de las inversiones en proyectos vinculados al sector, así como la aplicación de programas de capacitación y asistencia técnica que permitan elevar la cultura financiera en el uso del modelo de Fondos de Inversión, con el fin de subsanar gradualmente, la carencia en el País de operadores para los Fondos de Capital sectorial o de carácter multisectorial y que sirva como punto de partida para habilitar capital humano que,	cadenas de producción; emprendedores cuyos proyectos estén en fase de investigación y desarrollo o que inician y tienen una limitada trayectoria de operaciones; personas físicas entre otros, los profesionales a nivel Directivo o Gerencial que se desempeñen o laboren, según corresponda, en calidad de Inversionistas, Inversionistas Institucionales que operen en el país (Fondos de Pensiones, Aseguradoras, Fondo de Fondos, Fondos Multilaterales, Instituciones de la Banca de Desarrollo y de la Banca Privada, incluyendo a los Fondos Privados de Capital) ya constituidos o en proceso de constitución que	Operadores de Fondos de Inversión.					rurales, mediante el acceso a esquemas de financiamiento de capital de riesgo para realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos. Esto permitirá complementar el esfuerzo de los inversionistas, propiciando un efecto multiplicador de los recursos, además de diversificar el riesgo de su inversión.



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			disponiendo de las mejores y más actualizadas prácticas, estructure, administre y opere fondos de capital privado para el fomento de la inversión de largo plazo.	tengan la intención de crear o adherirse a un FICAP.						
Programa integral de formación, capacitación y consultoría para productores e intermediarios financieros rurales		SHCP- Financiera Rural	Facilitar el acceso y uso óptimo de los recursos crediticios, así como desarrollar procesos de integración económica en las cadenas productivas y regiones prioritarias, mediante la asociación de Productores y la generación de proyectos de desarrollo que propicien la estandarización de productos y procesos productivos, así como la integración económica de las cadenas	Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Empresas Rurales: Organizaciones de productores, las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito de la Financiera Rural o a través de un Intermediario Financiero Rural o Entidad Dispensora de Crédito cliente de la Financiera Rural, o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la Financiera Rural; Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento del Intermediario Financiero Rural y	Apoyos para la fase de diseño de las Empresas Rurales; Apoyos para la fase de incubación de las Empresas Rurales; Apoyos para la fase de fortalecimiento de las Empresas Rurales; Apoyos para la fase de diseño de los Intermediarios Financieros Rurales (IFR) y Entidades Dispensoras de Crédito (EDC); Apoyos para la fase de incubación de los Intermediarios Financieros Rurales (IFR) y Entidades Dispensoras de Crédito (EDC); Apoyos para la fase de fortalecimiento del Intermediario	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011		X	Este programa a través de su Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Empresas Rurales puede potenciar el impacto de las inversiones en bienes de capital que ofrece el PAIEI, mediante los apoyos que otorga para capacitación y asistencia técnica, como pueden ser: acompañamiento empresarial, consultoría en diseño de soluciones tecnológicas, y consultoría especializada. Estos apoyos pueden permitir el



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			productivas, elevando la eficiencia de la promoción y gestión crediticia de los productores, Empresas Rurales (ER), Intermediarios Financieros Rurales (IFR) y Entidades Dispensoras de Crédito (EDC) en el Medio Rural, otorgando apoyos para constituir garantías líquidas, reducir costos asociados con el acceso al crédito, la contratación y administración de los créditos, incluidos aquellos vinculados con los efectos de un desastre natural y/o contingencia del mercado.	Entidad Dispensora de Crédito: Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispensoras de Crédito acreditadas por la Financiera Rural o que sean elegibles para ser sujetos de crédito; Componente para la Formación, Evaluación, Acreditación y Certificación de los Prestadores de Servicios: Los prestadores de servicios para capacitación básica o propedéutica para conseguir su acreditación ante la Financiera Rural o actualización en temas especializados que se requieran para complementar su formación, la Financiera Rural y los Prestadores de Servicios que apoyen a la Financiera Rural en las acciones derivadas de estos Programas, así como personal	Financiero Rural (IFR) y Entidad Dispensora de Crédito (EDC); Red de Prestadores de Servicios de la Financiera Rural; Prestadores de Servicios.					uso adecuado de la herramienta o maquinaria de trabajo; o en su caso, conservar un activo productivo de manera más efectiva.



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				responsable de la integración de expedientes de crédito para infraestructura productiva, a efecto de mejorar la atención a la población objetivo.						
Programa del subsidio a la prima del seguro agropecuario		SHCP-AGROASEMEX	Contribuir a la consolidación del sistema nacional de administración de riesgos, mediante la ampliación de la cobertura de protección; la capacidad de los Fondos y Organismos Integradores para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con la Ley de Fondos; y la participación del sector privado.	Productores agropecuarios que, sin distinción de género ni discriminación alguna, contraten con los aseguradores la protección sobre los riesgos a los que está expuesta su actividad.	Seguro agrícola y seguro ganadero y de animales	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X	X	Este programa, al igual que el PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida, otorga el servicio de seguro para cubrir a las unidades económicas rurales de los riesgos naturales, en este último caso para asegurar las inversiones en infraestructura agrícola como son los invernaderos. Esto significa que ambos programas pueden otorgar el mismo tipo de apoyo. Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la capitalización de las unidades



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										económicas rurales, mediante el acceso de los productores a los subsidios para cubrir la prima del seguro agrícola o pecuario, como el que otorga el Programa del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario para la prevención y la protección de los productores agropecuarios ante los riesgos de pérdida de sus activos productivos que enfrenta su actividad.
Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena (PROCAPI)		SHCP-CDI	Mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.	Productores indígenas organizados en grupos de trabajo, organizaciones indígenas con personalidad jurídica, ejidos y comunidades integradas por población indígena originaria o migrante, que estén en condiciones de realizar o realicen	Apoyo a proyectos productivos; Apoyos para diagnósticos regionales; estudios de mercado y comercialización; planes de mejora; diseños y soluciones tecnológicas; formulación y evaluación de proyectos; asesoría especializada.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		El PROCAPI, al igual que el PAIEI, apoya con subsidios para la adquisición, construcción, rehabilitación y, en su caso, mantenimiento de infraestructura productiva; adquisición y reparación de maquinaria y equipo; herramientas y



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				actividades productivas elegibles por el Programa.						utensilios para la producción; adquisición de ganado para pie de cría; y establecimiento de cultivos perennes, mismos que inciden en la capitalización de las unidades económicas de los productores. Asimismo, el PROCAPI entrega apoyos para asesoría especializada, acompañamiento con capacitación y asistencia técnica, promoción y difusión, adquisición de seguros para cubrir los riesgos de las empresas rurales, y estudios técnicos, tal como en el caso del PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida.
Programa de organización productiva para mujeres indígenas (POPMI)		SHCP-CDI	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las	Mujeres indígenas, mayores de edad o menores emancipadas, que conformen grupos	Apoyos para instalar el proyecto de organización productiva; Apoyos para el	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuari	X		El POPMI, al igual que el PAIEI, otorga subsidios para la adquisición de herramientas,



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.	de 10 mujeres como mínimo, o de 8 mujeres en localidades con menos de 50 habitantes, que tengan nula o poca experiencia organizativa o comercial, que no sean o hayan sido promotoras indígenas del Programa, que no sean beneficiarias de otros programas federales de tipo productivo, salvo en los casos en que los objetivos de dichos programas sean complementarios a los del Programa.	acompañamiento; Apoyos en situaciones de emergencia.		a, rural y pesquera en México 2011			maquinaria y equipos; adecuaciones al espacio físico o infraestructura; por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas de los productores a través del mismo tipo de apoyo. Asimismo, a través del POPMI se entregan apoyos para capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo y para la adquisición de seguros agrícolas para cubrir los riesgos de las empresas rurales, tal como en el caso del PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida
Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG)		SRA	Contribuir a la generación de empleo e ingreso y mejoramiento	Mujeres con edad mínima de 18 años, que habiten en Núcleos	Aportaciones directas para: Inversión en un proyecto	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política	X		EI PROMUSAG, como en el caso de PAIEI, entrega subsidios para la



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			de las condiciones de vida de las mujeres de 18 años y más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos en sus localidades o para garantías líquidas.	Agrarios	productivo; Asistencia técnica ; Garantías líquidas .		agropecuaria, rural y pesquera en México 2011			adquisición de infraestructura productiva para el desarrollo de proyectos productivos; por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas rurales a través del mismo tipo de apoyo. Asimismo, el PROMUSAG otorga apoyos para el pago de servicios de asistencia técnica, tal como en el caso del PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida
Fondo nacional de apoyos para empresas en solidaridad (FONAES)		SE	Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos	Población rural, campesinos, indígenas y población urbana con escasez de recursos; personas físicas, grupos o empresas sociales; organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas; Entidades Financieras, Sociedades	Apoyos para abrir o ampliar un negocio; Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos; Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales, gestionados por las	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		El FONAES, a través de sus Componentes de Apoyo para Abrir o Ampliar un Negocio y Apoyos para Desarrollar Negocios y Fortalecer Negocios Establecidos, apoya con capital de inversión para la adquisición de equipo e

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) o Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO), grupo de habitantes de los municipios de alta y muy alta marginación o polígonos de pobreza urbana o cualquier espacio territorial prioritario formalmente constituidos, y/o los grupos de personas formalmente constituidos, cuyos miembros acrediten escasez de recursos	organizaciones sociales para sus agremiados; Apoyo para el desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales; Apoyo para el fomento y consolidación de la banca social.					infraestructura necesaria para la realización de actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva para beneficio común. Asimismo, el FONAES a través de estos Componentes entrega apoyos para capacitación y asesoría y para desarrollo comercial. Todos estos rubros también pueden ser subsidiados por el PAIEI a través de su diversos Componentes
Programa de opciones productivas		SEDESOL	Contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en	Personas en condiciones de pobreza, en lo individual o integradas en familias, grupos sociales y organizaciones de productores que		Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este programa, al igual que el PAIEI, otorga subsidios para adquisición de activos fijos para la realización de proyectos productivos, lo que se traduce en

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento o técnico y organizacional	habitan en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales; los municipios catalogados como predominantemente indígenas; y las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja						capitalización de las unidades económicas de los productores. Asimismo, se entregan apoyos para la elaboración del plan de negocios y para reforzar la gestión empresarial, así como para asesoría, acompañamiento técnico y para actividades de comercialización y promoción, tal como en el caso del PAIEI a través de sus Componentes de Manejo Postproducción y Agricultura Protegida, respectivamente
Programa de desarrollo de zonas prioritarias		SEDESOL	Contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones	Habitantes de los municipios y localidades de las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme lo siguiente:	Infraestructura Social y de Servicios; Mejoramiento de la Vivienda; Apoyos complementarios.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este programa al igual que el PAIEI otorga subsidios para la realización de obras de infraestructura productiva, como invernaderos, silos e infraestructura pecuaria, mismos que inciden en la capitalización de





Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo	municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP; municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el CONAPO, independientemente de su grado de marginación (40% o más de la población hablante de lengua indígena mayor de cinco años); localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia; municipios y localidades distintos a los ya señalados anteriormente en casos de emergencia o de atención a la población de zonas afectadas por desastres naturales como huracanes,						las unidades económicas de los productores.



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				terremotos, deslaves y otros eventos similares o en casos de contingencias que pongan en riesgo a la población						
Programa 3x1 para migrantes		SEDESOL	Multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades	Personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presenten condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así como necesidades vinculadas con la actividad económica	Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de saneamiento ambiental y conservación de recursos naturales, educación, salud y deporte, agua potable, drenaje y electrificación, comunicaciones, caminos y carreteras, cultura recreativa, mejoramiento urbano, becas educativas 3x1, proyectos productivos comunitarios, proyectos de servicio social comunitario; Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este programa a través de su Componente de Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial, al igual que el PAIEI, otorga subsidios para la adquisición de infraestructura y equipo para la realización de proyectos productivos, mismos que inciden en la capitalización de las unidades económicas de los productores. Asimismo, a través de este Componente se entregan apoyos para la elaboración del plan de negocios, y para asesoría y acompañamiento técnico, tal como en el caso del PAIEI



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										a través de sus Componentes de Manejo Postproducción y Agricultura Protegida, respectivamente.
Proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA)		SAGARPA	Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso	Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del CONAPO, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, incluye acuicultura y/o, agroindustriales	Equipo e infraestructura para mejorar las condiciones de salud en el hogar rural por medio del mejoramiento de la disponibilidad de agua, la conservación y preparación de los alimentos y mitigación de la contaminación; infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para incrementar la disponibilidad de alimentos en la unidad de producción familiar y comunitaria; Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		El PESA apoya con recursos para la adquisición de equipo, infraestructura, material vegetativo, y especies zootécnicas y acuícolas con el objeto de mejorar la disponibilidad de agua e incrementar la disponibilidad de alimentos, así como la conservación y preparación de éstos últimos en la unidad de producción familiar y comunitaria. Estos rubros de apoyo también son subsidiados por el PAIEI.



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
					instrumentar proyectos productivos que contribuyan a la generación de ingresos; Obras y prácticas de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua; Servicios integrales proporcionados por una ADR; Capacitación y certificación de competencias a ADR.					
Proyecto de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol (PROMAF)		SAGARPA	Contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional a través de fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol por medio del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica sustentable, desarrollo organizativo y	Personas morales integradas por productores de maíz y/o frijol de baja escala, en transición y alto rendimiento	Acompañamiento Técnico; Desarrollo Organizativo; Inducción tecnológica, inducción a paquetes tecnológicos (avío); Maquinaria y equipo para producción básica a través del Componente agrícola del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Formulación de proyectos.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		El PROMAF otorga subsidios directos o mediante esquemas de riesgo compartido para la inducción de paquetes tecnológicos. Estos rubros de apoyo también se subsidian a través del Componente agrícola del PAIEI



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			mecanización de las unidades productivas.							
Proyecto trópico húmedo		SAGARPA	Incrementar la superficie, producción e impulsar el financiamiento de los cultivos y actividades emblemáticas de las zonas tropicales húmedas y subhúmedas del país, a través del otorgamiento de apoyos, vinculados al crédito preferentemente e al amparo del FONAGA, para mejorar la viabilidad financiera de los proyectos, así como dar el soporte técnico en transferencia de tecnología, asistencia técnica especializada, capacitación, desarrollo de capacidades y la transversalidad, que se requiera	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, que presenten proyectos para la producción agrícola, pecuaria y acuícola ubicados en las zonas agroecológicas del Trópico Húmedo y Subhúmedo de México	Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura; Desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este proyecto otorga subsidios para la inversión en equipamiento e infraestructura productiva, para la producción de planta; para el establecimiento y mantenimiento pre-productivo de plantaciones; para el mantenimiento de plantaciones en producción; y para proyectos acuícolas y pecuarios. Estos rubros de apoyo también se obtienen a través del PAIEI de la propia SAGARPA



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			para fortalecer la competitividad de los productores.							
Proyecto de desarrollo de las zonas áridas		SAGARPA	Promover el desarrollo humano y patrimonial acorde a las condiciones particulares de las zonas áridas y semiáridas y, de aquellas regiones que trascienden sus límites y que por su actual nivel de degradación de los territorios agropecuarios se consideran en proceso de desertificación; esto a través de avanzar, con un enfoque integral y de desarrollo territorial, en la atención de necesidades prioritarias de la región y su gente tales como: la disponibilidad de agua, la reconversión a tecnologías y de especies con	Personas físicas y morales y grupos de las localidades rurales que se ubican en los municipios de la cobertura potencial del proyecto estratégico definidos por la Dependencia	Maquinaria y equipo; Infraestructura; Obras y prácticas de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua; Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural: ADR, Unidad Técnica Especializada, Asesoría profesional para elaboración y puesta en marcha de proyectos.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este proyecto, al igual que el PAIEI, apoya con subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo, lo cual incluye lo necesario para los procesos de producción y de agregación de valor a las actividades que se desarrollan en la región atendida; y para infraestructura, entre la cual se encuentra todo tipo de construcciones o rehabilitaciones que sean parte de un proyecto ligado a la producción o a la agregación de valor. Esto se traduce en capitalización de las unidades económicas de los productores



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			mayor adaptabilidad y con acceso al mercado, la reglamentación y planificación del uso de los agostaderos en la ganadería extensiva, la incorporación de los productores a la generación de valor agregado a la producción primaria y en todo momento el aprovechamiento o sustentable de sus recursos naturales							
Proyecto de apoyo a agricultura de autoconsumo de pequeños productores de hasta 3 ha.		SAGARPA	Aumentar la producción y el ingreso de los productores de maíz con superficies de temporal, localizados en municipios de alta y muy alta marginación	Personas físicas o morales que se dedican a la producción agrícola ubicados en localidades de alta y muy alta marginación	Paquetes prácticas tecnológicas que incluyan elementos de inducción tecnológica y prácticas agrícolas sustentables; Asistencia técnica para la inducción de prácticas agrícolas sustentables.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011	X		Este proyecto, al igual que el PAIEI, entrega apoyos para la adquisición de paquetes tecnológicos, lo cual incluye elementos de inducción tecnológica y prácticas agrícolas sustentables, tales como densidad de siembra, uso de semillas mejoradas o criollos



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										seleccionados, nutrición vegetal (fertilizante o biofertilizante), herbicida y plaguicidas, por lo que ambos instrumentos subsidian actividades agrícolas a través del mismo tipo de apoyo
Programa del fondo de microfinanciamiento a mujeres rurales (FOMMUR)		SE	Apoyar a la población de mujeres de bajos ingresos habitantes en el medio rural con el acceso a servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de Instituciones de Microfinanciamiento, Intermediarios y Organizaciones. Impulsar un sistema sólido de Instituciones de	Mujeres de bajos ingresos, habitantes en zonas rurales	Apoyos crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios; Apoyos no crediticios parciales y temporales a las Instituciones de Microfinanciamiento, Intermediarios y Organizaciones.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011		X	Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la capitalización de las unidades económicas rurales, mediante el acceso al micro crédito que otorga el FOMMUR, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IM) e Intermediarios Financieros (IF), con el que se pueden realizar inversiones adicionales en bienes de capital



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			Microfinanciamiento con sentido social							
Programa nacional de financiamiento al microempresario (PRONAFIM)		SE	Apoyar a la población de bajos ingresos proporcionándoles servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de Instituciones de Microfinanciamiento, Intermediarios y Organizaciones; e Impulsar un sistema sólido de Instituciones de Microfinanciamiento con sentido social.	Mujeres y Hombres de bajos ingresos, habitantes en zonas urbanas y rurales	Apoyos crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios; Apoyos parciales crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento o destinados a la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo; Apoyos no crediticios parciales y temporales a las Instituciones de Microfinanciamiento, Intermediarios y Organizaciones.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011		X	Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la capitalización de las unidades económicas rurales, mediante los apoyos crediticios y esquemas de garantía que otorga el PRONAFIM a través de las Instituciones de Microfinanciamiento (IM) y los Intermediarios Financieros (IF), para realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos
Programa de apoyo al precio de garantía		SHCP-FIRA	Democratizar el sistema financiero impulsando el financiamiento con acompañamiento técnico como detonador del crecimiento, la	Productores cuyo ingreso neto anual no rebase 1,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones (PD1) y productores en cuyo ingreso neto	Precio preferencial equivalente al 50% del precio normal del Servicio de Garantía FIRA en los créditos refaccionarios, así como en los créditos de avío y/o capital de trabajo	Región SSE	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011		X	Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la capitalización de las unidades económicas rurales, mediante el acceso al descuento del 50%



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			equidad y el desarrollo del sector rural y pesquero	anual es mayor a 1,000 y hasta 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones (PD2) de todo el país que contraten créditos refaccionarios con servicio de garantía de FIRA; productores PD1 y PD2 de la región Sur-Sureste que contraten créditos de avío y/o capital de trabajo con servicio de garantía de FIRA; y productores cuyo ingreso neto anual supera 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones (PD3) que contraten créditos refaccionarios con servicio de garantía de FIRA y cuyo saldo de cartera sea equivalente hasta 10 millones de UDIS por acreditado final y/o grupo de interés común.	en la región Sur-Sureste.					al precio del servicio de garantía que ofrece este programa a productores de los sectores agropecuario, pesquero y rural para incentivar el crédito refaccionario, de avío y/o capital de trabajo, con el que se pueden realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos.



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de apoyo en tasa de interés		SHCP-FIRA	Democratizar el sistema financiero impulsando el financiamiento con acompañamiento o técnico como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo del sector rural y pesquero	Productores del Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero del país cuyo ingreso neto anual no rebase 1,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones (PD1) que sean sujetos de crédito para créditos de avío y/o capital de trabajo y para conceptos de refaccionario, otorgados para la actividad primaria en los sectores agropecuario, forestal y pesquero; y productores de cualquier nivel de ingreso, elegibles en el "Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales" de FIRA	Financiamiento a tasa de interés preferencial para conceptos de avío y/o capital de trabajo y refaccionario.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México 2011		X	Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la capitalización de las unidades económicas rurales, mediante el acceso al crédito para conceptos de avío y/o capital de trabajo y refaccionario a tasas de interés preferencial, como el que otorga el Programa de Apoyo en Tasa de Interés, con el que se pueden realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos.
Programa para la constitución de garantías líquidas		SHCP-Financiera Rural	Facilitar el acceso y uso óptimo de los recursos crediticios, así	Personas físicas o morales que preferentemente no tengan la posibilidad de	Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas del Fondo de Garantías Líquidas;	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria		X	Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la capitalización de



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			como desarrollar procesos de integración económica, mediante el otorgamiento de apoyos para diseñar, incubar y fortalecer empresas rurales, organizaciones de productores, Intermediarios Financieros Rurales (IFR), Entidades Dispensoras (ED) y microfinancieras, mejorando la calidad de los servicios que brindan la Financiera Rural (FR) y los prestadores de servicios a los beneficiarios, elevando la eficiencia de la promoción y gestión crediticia y la capitalización de empresas de servicios financieros en el medio rural, otorgando	constituir garantías reales o suficientes para acceder a créditos con la Financiera Rural; Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispensoras de Crédito; acreditados que reciban financiamiento de la Financiera Rural para la capitalización de sus unidades productivas; acreditados que reciban financiamiento de la Financiera Rural a través de alguno de los Programas Especiales; acreditados de la Financiera Rural que puedan acceder a financiamientos en condiciones preferenciales con fondeo de otras Instituciones; Empresas de Intermediación Financiera que otorguen financiamientos con fondeo de la	Apoyo para el Otorgamiento de Garantías Líquidas Capitalizables para los Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispensoras de Crédito; Apoyo para la Constitución de Reservas Preventivas; Apoyo para Enfrentar Contingencias de Mercado o Desastres Naturales.		a, rural y pesquera en México 2011			las unidades económicas rurales, mediante el apoyo que proporciona el Programa de la Financiera Rural para la constitución de garantías líquidas para el acceso al crédito, ya sea para complementar las aportaciones requeridas por el PAIEI, o bien para la realización de inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			apoyos para constituir garantías líquidas, reducir costos asociados con el fondeo, la contratación y administración de los créditos, incluidos aquellos vinculados con los efectos de un desastre natural y/o contingencia del mercado	Financiera Rural; acreditados de la Financiera Rural, que por caídas en los precios de sus productos atribuibles a variaciones en los mercados, cambios en las condiciones de producción o como consecuencia de desastres naturales vean afectado su ingreso						



Anexo 8

Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Varias

Tipo de evaluación: Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

No aplica

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Varias

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

No aplica

Anexo 9

Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Programa antecesor	ASM	Documento de referencia	Resultados esperados	Acciones implementadas	Resultados de implementación	Coincidencia entre resultado esperado e implementado (columna D y F)	Evidencia
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Realizar un diagnóstico que documente la problemática que atiende el programa.	Evaluación de Diseño del Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Documentar la problemática identificada mediante la elaboración de un estudio o diagnóstico en el cual se sistematice toda la información disponible y se analicen con rigurosidad sus causas, efectos, dimensión y ubicación en cuanto a sistemas producto, regiones y estratos de productores.	Se elaboró el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, más no se tomó en cuenta para la elaboración del nuevo programa, al menos eso reflejan los resultados de su diseño.	Se cuenta con un análisis riguroso de la problemática del Sector Rural y Pesquero, mediante la elaboración del diagnóstico recomendado. Sin embargo, este no fue usado para el diseño del PAIEI.	SI	El Diagnóstico está disponible y cuenta con todas las características de solidez y rigurosidad en el análisis.
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Definir la población potencial del programa y realizar una cuantificación de la misma	Evaluación de Diseño del Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Contar con información sobre la dimensión de la problemática que se atiende y poder focalizar los recursos en la población que presenta el problema.	Se identificó a la población potencial en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero.	No se han implementado los resultados obtenidos en el Diagnóstico.	NO	El análisis se encuentra en las respuestas a las preguntas 1, 2 y 7 de la presente evaluación.
Programa para la Adquisición	Precisar la definición de la población objetivo, acotándola a aquellos	Evaluación de Diseño del Programa para	Contar con información sobre la dimensión de la problemática que se atiende	Se identificó a la población potencial en el Diagnóstico del Sector	No se han implementado los resultados obtenidos en	NO	El análisis se encuentra en las respuestas a las

Programa antecesor	ASM	Documento de referencia	Resultados esperados	Acciones implementadas	Resultados de implementación	Coincidencia entre resultado esperado e implementado (columna D y F)	Evidencia
de Activos Productivos	productores que presentan el problema que se pretende resolver y que tienen prioridad de atención en el corto y mediano plazo	la Adquisición de Activos Productivos	y poder focalizar los recursos en la población que presenta el problema.	Rural y Pesquero.	el Diagnóstico.		preguntas 1, 2 y 7 de la presente evaluación.
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Mejorar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores	Evaluación de Diseño del Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Mejorar el diseño y operación del programa.	Al crearse un nuevo programa, se generó una nueva MIR.	La nueva MIR no recoge las recomendaciones realizadas en la evaluación, ya que es de un programa distinto.	NA	La nueva MIR es sobre un programa distinto al evaluado.
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Identificación de impactos atribuibles directamente al Programa.	Evaluación de Diseño del Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Definir los elementos que permitan correlacionar el gasto asignado y sus efectos sobre la producción y en los ingresos de las UER.	No se han implementado acciones.	No hay resultados.	NO	No hay una evaluación de impacto.



Anexo 10

Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Recomendaciones	Evaluación o documento de referencia	Resultados esperados	Observaciones	Afecta directamente al Propósito
Con referencia a la población objetivo, se recomienda apoyar a pescadores que tengan problemas con sus permisos, ya sea por no estar actualizados o al corriente, para poner en orden sus documentos, logrando de esta manera acceder a los apoyos del Proyecto y contribuir a lograr el objetivo de favorecer el ordenamiento de la actividad pesquera ribereña.	Evaluación Específica del Proyecto de Sustitución de Motores fuera de Borda para Embarcaciones Menores 2009.	Definición de la población objetivo de acuerdo con la población que presenta la problemática.	A pesar de la creación de un nuevo programa, esta recomendación no fue atendida.	Sí
Aunque el motor fuera de borda es un equipo considerado como activo, lo cual explica la ocurrencia de este Proyecto dentro del "Programa de Adquisición de Activos Productivos", el cambio de tecnología implica una reducción en el impacto sobre los ecosistemas acuáticos, por lo que se sugiere analizar la pertinencia de reubicar el Proyecto de Sustitución de Motores fuera de Borda para Embarcaciones Menores, en el "Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Productividad Primaria". Este cambio mitiga las implicaciones correspondientes a la entrega de subsidios para incrementar la capitalización de unidades productivas a un sector que ha sido identificado internacional y nacionalmente como sobre-capitalizado respecto a la abundancia de los stock pesqueros clasificados como plenamente explotados o bien sobre-explotados en más de un 77% de las pesquerías mundiales (FAO, 2005). Debe	Evaluación Específica del Proyecto de Sustitución de Motores fuera de Borda para Embarcaciones Menores 2009.	Relocalización del Componente en el Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Productividad Primaria.	Pese a las modificaciones hechas que dieron origen tanto al PAIEI como al PUSRNPP, esta recomendación no fue atendida y, de hecho, la problemática de las embarcaciones menores sí está claramente identificada en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en cuanto a la sustentabilidad de los recursos naturales.	Sí

Recomendaciones	Evaluación o documento de referencia	Resultados esperados	Observaciones	Afecta directamente al Propósito
mencionarse que la Carta Pesquera Nacional (INAPESCA, 2007) expresa que el 71% de los stocks explotados están en máximo rendimiento o explotación plena, el 15% en deterioro por sobreexplotación y el 13% presentan potencial de expansión de las capturas.				
Definir PO, de preferencia aplicando los criterios de caracterización de la Guía metodológica para el levantamiento de Línea de base 2008.	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011.	Redefinición de la PO.	No se atendió esta recomendación.	Sí
Urgir a cada una de las entidades federativas que (i) identifiquen, a su vez, la población objetivo; (ii) que la caractericen (en términos de posición socioeconómica y cultural).	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011.	Redefinición de la PO por entidad federativa.	No se atendió esta recomendación.	Sí
Identificar y medir los impactos del PAAP dada la heterogeneidad que caracteriza a sus Componentes. Paralelamente, abrir el espacio en la evaluación que permita captar el impacto que tiene cada uno de los Componentes.	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011.	Evaluación de impacto.	No se cuenta con evidencia de que se haya atendido esta recomendación.	Sí
Revisar criterios de asignación de recursos sujetos a "la demanda" pues este podría estar favoreciendo concentración de beneficios (lo cual se refleja en la distribución de beneficiarios por entidad federativa).	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011.	Revisión de criterios de asignación de los apoyos.	Aún hay Componentes que entregan sus apoyos de acuerdo a la demanda.	Sí
Definir una estrategia de largo plazo para reducir la dispersión de apoyos con bajo impacto que se identifique y establecer líneas de acción de corto y mediano plazo para complementar otros programas que apuntan a mejorar competitividad.	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010.	Definición de una estrategia de largo plazo.	No se atendió esta recomendación.	Sí
Lograr la identificación de impactos atribuibles directamente al PAAP; incremento de ingreso como efecto de la capitalización.	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010	Evaluación de impacto.	No se atendió esta recomendación	Sí
En relación con el problema de desarrollo que atiende el Programa, se propone documentar la problemática identificada mediante la elaboración de un estudio o diagnóstico en el cual se sistematice toda la información disponible y se analicen con rigurosidad sus causas, efectos, dimensión y ubicación en cuanto a sistemas producto, regiones y estratos de productores.	Evaluación de Diseño para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008.	Documentación del problema a atender por el programa.	Se elaboró el Diagnóstico Sectorial.	Sí
Se propone que el Programa defina su población potencial y realice una cuantificación de la misma, a fin de contar con información	Evaluación de Diseño para el Programa para la	Definición y cuantificación	No se atendió esta recomendación	Sí



Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura



Recomendaciones	Evaluación o documento de referencia	Resultados esperados	Observaciones	Afecta directamente al Propósito
sobre la dimensión de la problemática que se atiende. Esa definición debe basarse en una caracterización completa de sus integrantes, estableciendo con claridad que se trata de los productores que presentan el problema central de desarrollo identificado.	Adquisición de Activos Productivos 2008	de la población potencial.		
Para mejorar la focalización de los recursos y lograr sus objetivos, se recomienda que el Programa precise su definición de población objetivo, acotándola a aquellos productores que presentan el problema que se pretende resolver y que tienen prioridad de atención en el corto y mediano plazo.	Evaluación de Diseño para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008.	Definición y cuantificación de la población objetivo.	No se atendió esta recomendación.	Sí
En cuanto a la relación del Programa con otros programas federales, la evaluación considera fundamental desarrollar mecanismos de coordinación eficaces, tanto a nivel nacional como estatal, para efectos de concretar las complementariedades identificadas, particularmente con aquellos programas que entregan apoyos para asistencia técnica y capacitación, como el Programa de Soporte ejecutado por la SAGARPA y algunos otros programas dependientes de la Secretaría de Economía (por ejemplo FONAES); la articulación con éstos últimos, puede ser de particular relevancia para todas aquellas iniciativas empresariales que se ubican en el ámbito no agrícola.	Evaluación de Diseño para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008.	Desarrollo de mecanismos de coordinación con los programas con los que se detectaron sinergias.	No se percibe algún elemento que dé constancia de haber atendido esta recomendación.	Sí



Anexo 11

Evolución de la Cobertura

NO APLICA

El Programa no tiene identificada ni cuantificada su población objetivo, por lo que no es posible determinar la cobertura del mismo en relación con dicha población.

Por otro lado, la cobertura tampoco pudo calcularse en relación con la población potencial porque no se recibió la base de datos de los beneficiarios (población potencial)

Anexo 12

Información de la Población Atendida

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

NO APLICA

Debido a que no se contó con información desagregada de la población atendida por Estado, Municipio, Localidad, rangos de edad y sexo, es decir, la lista de beneficiarios, no se pudo completar este anexo.

Anexo 13

Diagrama de flujos de los Componentes y procesos claves

Figura 3
Diagrama de flujo del proceso general de operación del PAIEI

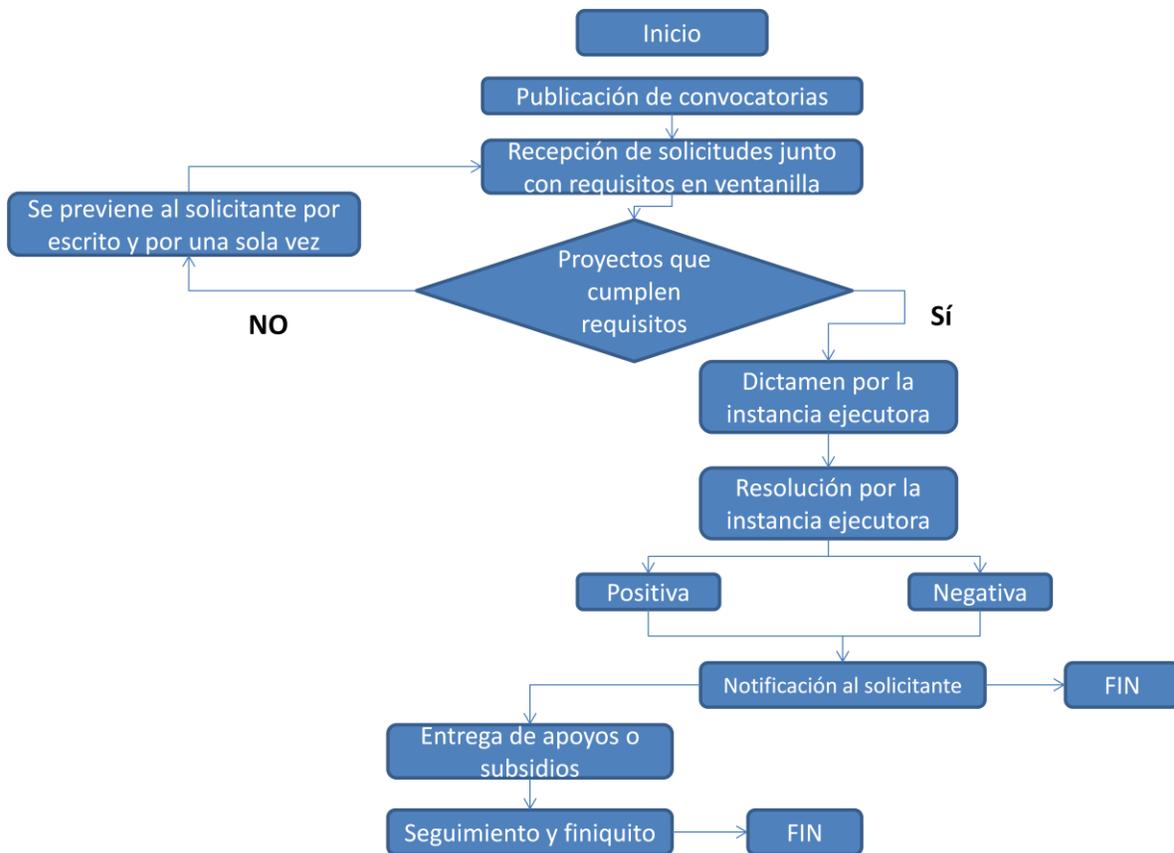


Figura 4
Diagrama de flujo de la operación de los Componentes del PAIEI con recursos en concurrencia

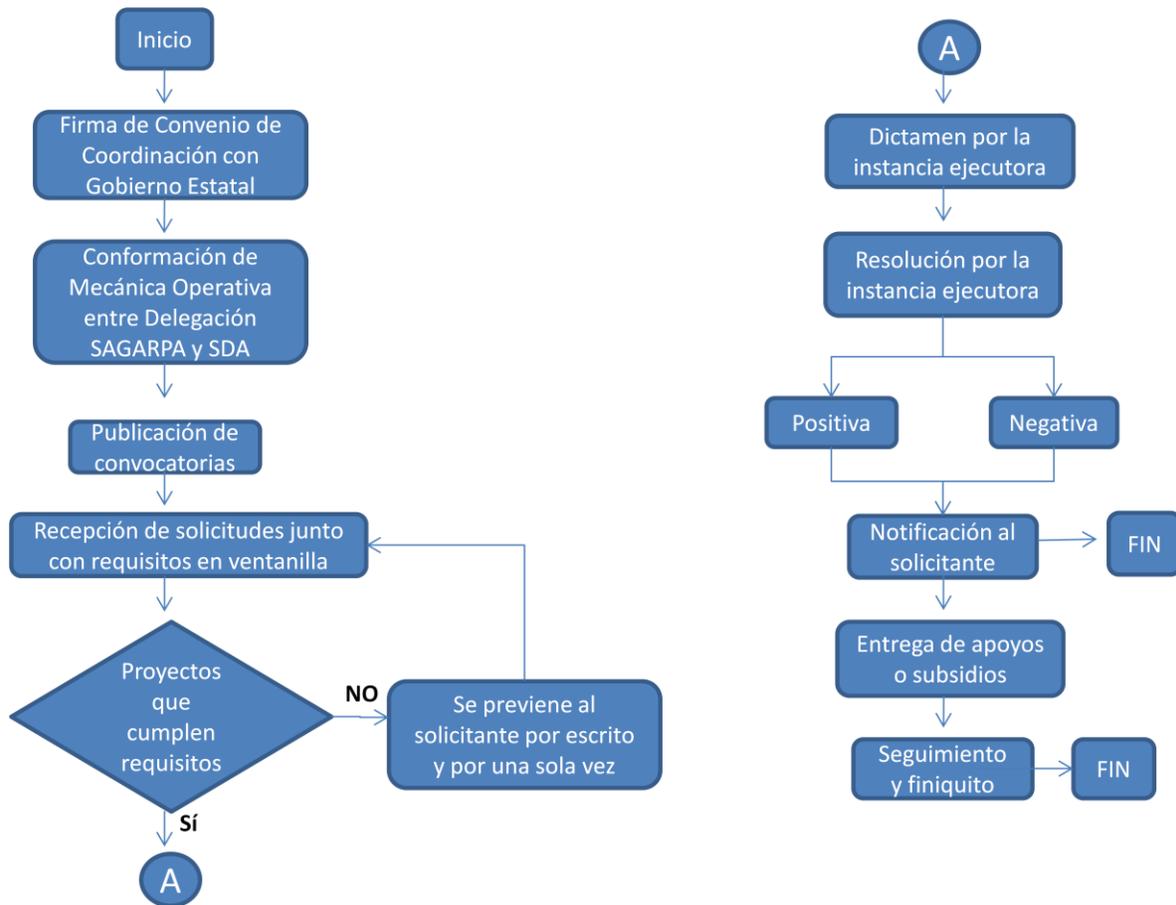
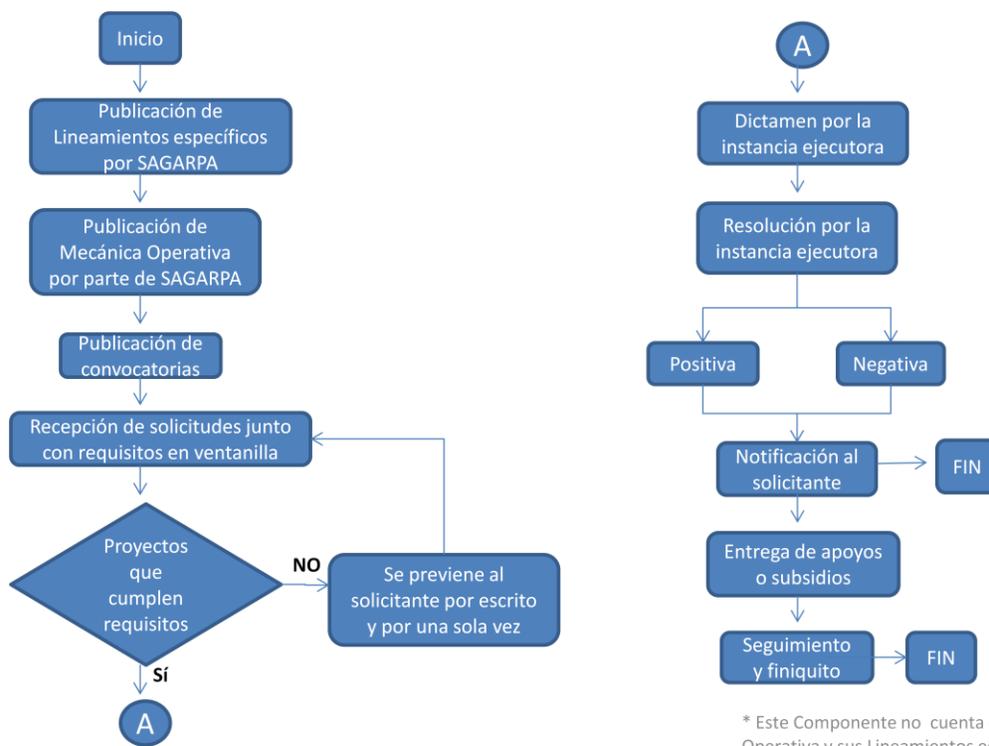


Figura 5
Diagrama de flujo de la operación de los Componentes del PAIEI en ejecución directa



* Este Componente no cuenta con Mecánica Operativa y sus Lineamientos están contenidos como Anexo en las ROP del Programa

Anexo 14

Gastos desglosados del Programa

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

NO APLICA

Debido a que no se contó con información desagregada de los gastos del Programa, no se pudo completar este anexo

Anexo 15

Avance los indicadores respecto de sus metas

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros.	Triannual	ND	ND	ND	Debido a que este indicador es de frecuencia triannual, para este año evaluado 2011, no se cuenta con información que permita analizar su avance respecto a la meta establecida
Propósito	Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.	Porcentaje de incremento del valor real de los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas por el Programa.	Triannual	ND	ND	ND	Debido a que este indicador es de frecuencia triannual, para este año evaluado 2011, no se cuenta con información que permita analizar su avance respecto a la meta establecida
		Porcentaje de unidades económicas rurales y	Anual	12%	12%	100.0%	En el Componente Manejo Postproducción, la variación en la meta inicialmente considerada



Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
		pesqueras apoyadas con activos incrementados.					derivó de la reducción del presupuesto originalmente asignado, lo que impidió apoyar el número de proyectos previstos, aunado a la imposibilidad de cumplir con oportunidad con los requisitos por parte de los beneficiarios para ser sujetos de apoyo. Al ser un Programa a la libre demanda, en 2011 los Gobiernos de los Estados, establecieron como prioridad el apoyo a proyectos estratégicos para el desarrollo estatal y regional. Al apoyar proyectos de beneficio común se amplió la cobertura de beneficiarios.
Componente	C.1.- Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	Anual	44.4%	75.2%	169.4%	En 2011 se apoyaron proyectos estratégicos estatales de Infraestructura y obra para beneficio común, promovidos por los Gobiernos de los Estados, que tienen mayor cobertura de beneficiarios, ya que son de impacto estatal y/o regional.
		Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático.	Trimestral	8.5%	13.0%	153.3%	El incremento en hectáreas se debe a la suscripción de convenios para realizar obras de dragado a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (Capítulo 4000 - Subsidios) e incluye las obras realizadas mediante el Programa de Rehabilitación Lagunar (Capítulo 6000 - Obra Pública).
	C.2.- Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo.	Anual	26.4%	59.1%	223.9%	En 2011 se apoyaron proyectos estratégicos estatales de equipamiento y paquetes tecnológicos, promovidos por los Gobiernos de los Estados, con mayor cobertura de beneficiarios. Mayor demanda de proyectos para incrementar las inversiones de maquinaria y equipo. Mayor demanda de proyectos para incrementar las inversiones de maquinaria y

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
							equipo.
	C.3.- Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con material genético.	Anual	29.4%	38.1%	129.6%	En 2011 se incrementó la demanda de solicitudes para este concepto de apoyo contabilizando además el concepto de apoyo Recría Pecuaria. En el caso del concepto agrícola se superó la meta en 7 mil unidades económicas, debido a que los apoyos de este Programa en concurrencia son a la demanda.
		Número de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica.	Anual	25	77	308.0%	El Programa preveía la generación de nuevos materiales. Este tipo de proyectos son multianuales, por ende la producción de materiales para el primer año no sería a gran escala. Al contar con proyectos que reprodujeron semilla de instituciones que ya estaba lista, la meta se incrementó más del 200%.
		Porcentaje de unidades de producción acuícola con especies mejoradas.	Anual	50%	59.0%	118.0%	Fue la primera ocasión que la convocatoria se abrió para las unidades de producción de crías, larvas y semillas de organismos acuáticos. Con base en la convocatoria que se realizó para el Componente Recursos Genéticos (subsistema Acuático), se recibieron un total de 37 solicitudes con proyectos. Derivado de la evaluación y al recurso con que contó este Componente, se apoyaron 22 proyectos que contaron con los elementos de elegibilidad (incluyendo el Art. 32-D CFF).
Actividades Transversales	A.1. Suscripción de Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación de acciones para la ejecución del Programa Modalidad 1.	Porcentaje Convenios de Coordinación con sus Anexos antes del 30 de Junio.	Anual	100%	100.0%	100.0%	Se cumplió la meta al 100%.

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	A2.- Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Programa.	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos.	Anual	100%	100.0%	100.0%	Se cumplió la meta al 100%.
	A.3.- Publicación de Beneficiarios	Publicación de beneficiarios.	Anual	1	1	100.0%	Se cumplió la meta al 100%.



Anexo 16

Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

No se encontró evidencia de que el Programa cuente con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Anexo 17

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El problema que busca resolver el Programa se encuentra identificado en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2011, el cual consiste en la baja dotación de bienes de capital de las UER del país, así como la población potencial.	1,2	Usar el Diagnóstico sectorial para el rediseño del Programa, principalmente para redefinir su Propósito y su población objetivo.
Diseño	El PAIEI cuenta con información sobre las características de los solicitantes y beneficiarios de los apoyos de cada uno de sus Componentes, el tipo de apoyo otorgado y el monto del apoyo.	8	Conformar un padrón de beneficiarios con clave única de identificación que permita dar seguimiento año con año de los montos otorgados a los beneficiarios y evitar duplicidad en la entrega de apoyos. Implementar mecanismos que permitan mantener actualizado el sistema: mejoras en funcionamiento y en el soporte técnico; vincular la continuidad del Programa y el flujo de recursos a mantener actualización el SURI.



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	El Programa presenta complementariedades con varios programas federales.	13	Buscar sinergias con las dependencias federales a cargo de dichos programas federales para potencializar los resultados del Programa.
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	El PAIEI recolecta información a través de sus Componentes sobre los tipos y montos de apoyo otorgados, así como de las características socioeconómicas de sus beneficiarios. La información recolectada se utiliza para alimentar mensualmente al Sistema de Rendición de Cuentas. Asimismo, se recoge información para realizar los informes trimestrales físico-financieros de cada Componente.	21	Que el Programa recolecte información para determinar su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como información acerca de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.
Operación	El Programa cuenta con un procedimiento definido y apegado a las ROP para dar trámite a la solicitud de apoyo, seleccionar beneficiarios, otorgar los apoyos y dar seguimiento a la ejecución de obras.	28, 30, 32, 34, 35	Sería conveniente establecer lineamientos únicos por tipo de Componentes del Programa (recursos en concurrencia y de ejecución nacional), así como para cada tipo de instancia ejecutora, que permita estandarizar los procedimientos.
Operación	Respecto al avance de los indicadores de la MIR del Programa respecto a sus metas, en los niveles de Componente y Actividad, todos los indicadores cumplieron o incluso superaron la meta establecida correspondiente.	41	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El problema que busca resolver el Programa se ubica en un cuarto nivel por debajo del problema central del sector. De acuerdo con esa jerarquía, el problema identificado se debería atender a nivel de Componente y no de Programa. En estas condiciones el programa se vuelve prescindible como instrumento de política en la atención de la problemática del sector.	1, 2	Es recomendable rediseñar el Programa considerando la información presentada en el árbol general de problemas del Diagnóstico del sector rural y pesquero, y dirigiendo sus acciones a resolver alguno de los problemas que inciden directamente en el problema central.
Diseño	El Programa no cuenta con una definición de su población objetivo basada en criterios técnicos adecuados.	7	Se recomienda establecer una definición de población objetivo basada en criterios técnicos adecuados y tomando como marco de referencia la población potencial del Programa.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	El Propósito del Programa contenido en la MIR no se encuentra vinculado de manera directa con los objetivos del programa sectorial.	4	Es recomendable rediseñar la MIR, en específico a nivel de Propósito y Fin, esto relacionado con el problema que busca resolver el Programa.
Diseño	Las ROP del PAIEI establecen que los apoyos se entreguen a quienes lo soliciten y cumplan con los requisitos en cada año fiscal, por lo que año con año la base de datos se renueva en su totalidad. Así no se cuenta con un mecanismo para la depuración y actualización de la lista de beneficiarios, ni clave única de identificación.	8	Conformar un padrón de beneficiarios con clave única de identificación que permita dar seguimiento año con año de los montos otorgados a los beneficiarios.
Diseño	En las Reglas de Operación del Programa no se expresan adecuadamente los elementos clave de su diseño, presentándose algunos Componentes que tienen el mismo objetivo que el Programa en su conjunto, y otros cuyo objetivo no contribuye al logro del Propósito del Programa.	10	Asegurar que los elementos clave del diseño del PAIEI, incluidos en la MIR, se encuentren expresados adecuadamente en la normatividad aplicable al Programa.
Diseño	3 de los 12 indicadores de la MIR no cuentan con línea base.	11	Como área de mejora de las Fichas Técnicas se identifica la necesidad de que todos los indicadores de la MIR cuenten con un valor de línea de base.
Diseño	El Programa presenta coincidencia con varios Programas Federales.	13	Rediseñar el Programa para minimizar las coincidencias con dichos Programas Federales, buscando no duplicar esfuerzos en la entrega de apoyos y en la focalización de la población objetivo.
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	No se encontró evidencia documental de un plan estratégico propio del Programa que contenga estrategias, planes de acción y procesos de seguimiento y evaluación a seguir para lograr los objetivos planteados por el Programa.	14	Definición de una Unidad responsable del Programa como un todo que tenga a cargo la elaboración del plan estratégico, planes de acción y procesos de seguimiento del Programa.



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	El Programa en su conjunto no cuenta con un plan de trabajo que establezca metas, al tiempo que concentre y consolide la información de todos los Componentes y modalidades de ejecución del Programa, y que sirva como un tablero de control para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas.	15	Definición de una Unidad responsable del Programa como un todo que tenga a cargo la elaboración del plan de trabajo. Dicha Unidad deberá concentrar y consolidar la información de todos los Componentes
Cobertura y Focalización	Dado que no está correctamente definida o acotada la población objetivo, no existe estrategia de cobertura ni mecanismos para identificar su población objetivo, por lo que no es posible determinar su cobertura.	23, 24, 25	Se recomienda utilizar la información del Diagnóstico sectorial para realizar la definición de la población objetivo del Programa.
Operación	Los procedimientos de recepción de solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de apoyo y supervisión de la ejecución de obra no están estandarizados entre estados, Componentes e entre instancias ejecutoras.	28, 30, 32, 34, 35	Sería conveniente establecer lineamientos únicos por tipo de Componentes del Programa (recursos en concurrencia y de ejecución nacional), así como para cada tipo de instancia ejecutora que permita estandarizar los procedimientos.
Operación	Para los Componentes del Programa con recursos en concurrencia, se detectaron incumplimientos del Convenio Coordinación celebrado con las entidades federativas respecto a la radicación de recursos, lo que resulta en interrupciones en la entrega de los apoyos o incumplimiento de las metas establecidas.	37	Se recomienda la delegación total de la operación a los estados de los Componentes en concurrencia, manteniendo la SAGARPA solo las funciones de normatividad en términos de resultados y transparencia.



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación	A pesar de que el PAIEI cumple con lo establecido en el Art. 72 de las ROP sobre el límite de 4% de los recursos para gastos operativos, el Programa no desglosa los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece en gastos de operación, gastos de mantenimiento y gastos de capital.	38	Se recomienda que el Programa realice un estudio específico de eficiencia económica que permita estimar cuánto le cuesta al Programa entregar cada unidad monetaria de apoyo.
Operación	El Programa en su conjunto no cuenta con un sistema de información confiable y actualizado integrado, ya que la captura de información a través del SURI no se realiza en forma continua y oportuna a lo largo de la operación del Programa. Las instancias ejecutoras utilizan sistemas de información alternos para atender las necesidades de información para la gestión y operación de los Componentes del Programa.	40	
Operación	En cuanto a Transparencia y Rendición de Cuentas, no se encontraron los resultados del Programa en la página de la SAGARPA y tampoco se encontró un teléfono o correo electrónico en el que los beneficiarios y los ciudadanos en general puedan acceder a información y orientación sobre el PAIEI. Tampoco se cuenta con información documental sobre los recursos de revisión de las solicitudes de información presentadas ante el IFAI sobre el PAIEI, así como las resoluciones de dichos recursos.	42	Presentar en la página Web de la SAGARPA a menos de tres clics los resultados principales del Programa a nivel de Fin, de Propósito y de Componente, así como un teléfono o correo electrónico para acceder a información y orientación exclusivamente del Programa. Además se recomienda conformar un expediente único sobre los recursos de revisión de las solicitudes de información ante el IFAI sobre el Programa.





Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Percepción de la Población Atendida	No se encontró evidencia de que el Programa cuente con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	Elaborar instrumentos de medición del grado de satisfacción de los beneficiarios que sean representativos, no induzcan las respuestas, correspondan a las características de la población atendida y generen retroalimentación para las instancias ejecutoras del Programa.
Medición de Resultados	El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito únicamente con los indicadores de la MIR.	44	El PAIEI podría documentar sus resultados a nivel de Fin y Propósito con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.



Anexo 18

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

NO APLICA

Debido a que el Programa es de reciente creación, éste no cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.

Anexo 19

Valoración Final del Programa

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Modalidad: S230

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2	El Programa no cuenta con una definición de su población objetivo basada en criterios técnicos adecuados. Por otro lado, el problema que busca resolver el Programa se ubica en un cuarto nivel por debajo del problema central del sector. De acuerdo con esa jerarquía, el problema identificado se debería atender a nivel de Componente y no de Programa.
Planeación y orientación a resultados	1	No se encontró evidencia documental de un plan estratégico propio del Programa que contenga estrategias, planes de acción y procesos de seguimiento y evaluación a seguir para lograr los objetivos planteados por el Programa. Además, el Programa en su conjunto no cuenta con un plan de trabajo que establezca metas, al tiempo que concentre y consolide la información de todos los Componentes y modalidades de ejecución del Programa, y que sirva como un tablero de control para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas.
Cobertura y focalización	0	Dado que la población objetivo no está definida, no existe estrategia de cobertura ni mecanismos para identificar su población objetivo (focalización), por lo que no es posible determinar su cobertura.
Operación	3	El Programa cuenta con un procedimiento definido y apegado a las ROP para dar trámite a la solicitud de apoyo, seleccionar beneficiarios, otorgar los apoyos y dar seguimiento a la ejecución de obras. Sin embargo, dichos procedimientos no están totalmente estandarizados, ya sea entre estados, Componentes e instancias ejecutoras. Para los Componentes del Programa con recursos en concurrencia, se detectaron incumplimientos del Convenio Coordinación celebrado con las entidades federativas respecto a la radicación de recursos, lo que resulta en interrupciones en la entrega de los apoyos o incumplimiento de las metas establecidas. A pesar de las potencialidades de contar con el SURI como sistema único de información, éste no se mantiene constantemente actualizado y presenta sustanciales áreas de mejora en su operación y en los sistemas de soporte que se le presta a los estados, lo que genera que las instancias ejecutoras utilicen sistemas alternos para registrar y gestionar su operación.
Percepción de la población atendida	0	No se encontró evidencia de que el Programa cuente con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Resultados	0	El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito únicamente con los indicadores de la MIR, pudiendo utilizar información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.
Valoración final	1	La operación es la fortaleza del Programa. Con ello se evidencia que el PAIEI tiene como antecesor otros programas federales que ya venían operando y demuestra con ello la relativa facilidad en la gestión y operación. Sin embargo, al ser una suma o unión de otros programas y Componentes, en el diseño no se percibe como un Programa amalgamado, funcional dentro de cada Componente y entre Componentes. Relacionado con ello existe la falta de definición de población objetivo, lo que repercute directamente en la planeación y orientación a resultados, evidenciando la falta de una Unidad Administrativa responsable de la operación del Programa como un todo.



Anexo 20

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Nombre del coordinador de la evaluación

Alfredo González Cambero

Nombres de los principales colaboradores

Leonardo Pérez Sosa

Claudia Escalera Matamoros

Tábata Villar Villa

Marcela del Razo Martínez

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros de la Subsecretaría de Agronegocios de la SAGARPA.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Juan Díaz Mazadiego.

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Convenio de Cooperación Técnica

Costo total de la evaluación

\$347,903.58 pesos.

Fuente de financiamiento.

Recursos fiscales

Adjunto Pregunta 2

Árbol de problemas del sector rural y pesquero

Causas que explican la actividad agropecuaria y pesquera con bajo crecimiento



Fuente: Elaboración propia con base en: FAO-SAGARPA, 2010. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero

Adjunto Pregunta 5

Relación entre el Fin y el Propósito del PAIEI y los objetivos del PSDAP y el PND

Eje de política pública	Grupo temático	PND		PSDAP	PAIEI
		Objetivo de eje de política pública	Estrategia del Objetivo	Objetivo sectorial	Fin/Propósito del Programa
Economía competitiva y generadora de empleos.	<p>Promoción de la productividad y competitividad.</p> <p>Tema específico: Sector Rural.</p>	<p>Objetivo 9: Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.</p>	<p>Estrategia 9.5: Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural.</p>	<p>Objetivo 3: Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.</p>	<p>Fin: Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas.</p> <p>Propósito: Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.</p>

Adjunto Pregunta 7

Población objetivo por Componente del PAIEI

Componente	Definición de población objetivo en Reglas de Operación 2011
Agrícola	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas.
Ganadero	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pecuarias.
Pesca	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización.
Agricultura protegida	Personas físicas y morales con acceso a mercados.
Electrificación para granjas acuícolas	Personas físicas o morales, que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional definidos por la Secretaría.
Infraestructura pesquera y acuícola	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pesqueras y acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y acuicultura vigente.
Manejo postproducción	Personas físicas o morales que se dediquen a las actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen: acopiar, seleccionar, almacenar, sacrificar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo, empacar granos y semillas, frutas y hortalizas, fibras, animales y plantas destinados al mercado nacional o internacional, así como diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente.
Modernización de la flota pesquera y racionalización del esfuerzo pesquero	Personas físicas o morales que se dediquen a la captura pesquera en alta mar o ribera al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, cuyas embarcaciones presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas, rehabilitadas o equipadas. Los beneficiarios de este Componente deberán renunciar al apoyo de los Componentes de Diesel marino o gasolina ribereña, según corresponda.
Recursos genéticos	Personas físicas y morales que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México.

Adjunto Pregunta 10**Correspondencia entre el Resumen Narrativo de la MIR y las ROP del PAIEI**

Resumen Narrativo (MIR)	¿Se encuentra en las ROP?	Identificación en las ROP
FIN: Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas.	NO	El objetivo de incrementar el ingreso de los productores no se encuentra definido en las ROP de los programas de la SAGARPA.
PROPÓSITO: Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.	SÍ	El Artículo 8 de las ROP establece que el objetivo del PAIEI es "...incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras..."
C.1. Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las unidades productivas.	NO	En las Reglas de Operación no es posible identificar un Componente único que entregue apoyos para infraestructura productiva, sino que se observa que los apoyos correspondientes a este Componente se encuentran diseminados en ocho Componentes distintos que son "Agrícola", "Ganadero", "Pesca", "Agricultura protegida", "Electrificación para granjas acuícolas", "Infraestructura pesquera y acuícola", "Manejo postproducción" y "Recursos genéticos".
C.2. Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las unidades productivas.	NO	En las Reglas de Operación no es posible identificar un Componente único que entregue apoyos para maquinaria y equipo productivo, sino que se observa que los apoyos correspondientes a este Componente se encuentran dispersos en ocho Componentes distintos que son "Agrícola", "Ganadero", "Pesca", "Agricultura protegida", "Infraestructura pesquera y acuícola", "Manejo postproducción", "Modernización de la flota pesquera y racionalización del esfuerzo pesquero" y "Recursos genéticos".
C.3. Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las unidades productivas.	NO	En las Reglas de Operación no es posible identificar un Componente único que entregue apoyos para material genético mejorado, sino que se observa que los apoyos correspondientes a este Componente están contemplados en dos Componentes distintos que son "Agrícola" y "Ganadero".
A.1. Suscripción de Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación de acciones para la ejecución del Programa Modalidad 1.	SÍ	En las ROP se definen las instancias ejecutoras de todos los Componentes con las que se tienen que firmar los convenios y los anexos técnicos correspondientes.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
Infraestructura

Resumen Narrativo (MIR)	¿Se encuentra en las ROP?	Identificación en las ROP
A.2. Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Programa.	Sí	En las ROP se especifica que la ejecución de los apoyos se realice en el marco de la firma acuerdos y convenios entre las instancias participantes.
A.3. Publicación de beneficiarios.	Sí	En la Sección II de las ROP se establece la obligación de la instancia ejecutora de publicar el listado de beneficiarios autorizados y el de los solicitantes rechazados.

Adjunto Pregunta 13

Programas federales que presentan complementariedad o coincidencia con el PAIEI

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
SAGARPA	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	Coincidencia	El PAIEI a través de sus diversos Componentes, al igual que este Programa a través de su Componente Diesel Agropecuario Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, otorga apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo para la realización de actividades de producción primaria agrícola y pecuaria. La población a la que se dirige este Programa es también la población a la que se dirige el PAIEI, que son personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas y pecuarias.
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	Complementariedad	Puede potenciar el impacto de las inversiones en bienes de capital que ofrece el PAIEI, mediante los subsidios que otorga a través de sus Componentes. Estos apoyos permiten la prevención, manejo y administración de riesgos y así la conservación de las inversiones en equipamiento e infraestructura de manera más efectiva.
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Complementariedad	Puede potenciar el impacto de las inversiones en bienes de capital que ofrece el PAIEI mediante los subsidios para capacitación y asistencia técnica, así como para la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología.
	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Coincidencia	El PESA apoya con recursos para la adquisición de equipo, infraestructura, material vegetativo, y especies zootécnicas y acuícolas. Estos rubros de apoyo también son subsidiados por el PAIEI. El PESA atiende a una parte de la población de referencia del PAIEI, canalizando sus apoyos hacia las personas físicas, grupos de trabajo o personas morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y/o, agroindustriales, ubicadas en localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
 Infraestructura

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
	Proyecto de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)	Coincidencia	<p>El PROMAF otorga subsidios directos o mediante esquemas de riesgo compartido para la inducción de paquetes tecnológicos. Estos rubros de apoyo también se subsidian a través del Componente Agrícola del PAIEI.</p> <p>La población a la que se dirige el PROMAF forma parte de la población que atiende el PAIEI; se trata de personas morales integradas por productores de maíz y/o frijol de baja escala, en transición y alto rendimiento</p>
	Proyecto Trópico Húmedo	Coincidencia	<p>Este Proyecto otorga subsidios para la inversión en equipamiento e infraestructura productiva, para la producción de planta; para el establecimiento y mantenimiento pre-productivo de plantaciones; para el mantenimiento de plantaciones en producción; y para proyectos acuícolas y pecuarios. Estos rubros de apoyo también se obtienen a través del PAIEI.</p> <p>Este Proyecto atiende a las personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, que presenten proyectos para la producción agrícola, pecuaria y acuícola ubicados en las zonas agroecológicas del Trópico Húmedo y Sub-húmedo de México, población que es coincidente con la población a la que se dirige el PAIEI.</p>
	Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas	Coincidencia	<p>Este Proyecto, al igual que el PAIEI, apoya con subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo, lo cual incluye lo necesario para los procesos de producción y de agregación de valor a las actividades que se desarrollan en la región atendida; y para infraestructura, entre la cual se encuentra todo tipo de construcciones o rehabilitaciones que sean parte de un proyecto ligado a la producción o a la agregación de valor.</p> <p>Este Proyecto atiende a un sector de población similar al que se dirige el PAIEI, esto es a las personas físicas y morales, así como a grupos de las localidades rurales que se ubican en los municipios de la cobertura potencial del Proyecto.</p>

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
Infraestructura

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
	Proyecto de Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores de hasta 3 ha.	Coincidencia	<p>Este Proyecto, al igual que el PAIEI, entrega apoyos para la adquisición de paquetes tecnológicos, lo cual incluye elementos de inducción tecnológica y prácticas agrícolas sustentables, tales como densidad de siembra, uso de semillas mejoradas o criollos seleccionados, nutrición vegetal, herbicida y plaguicidas.</p> <p>La población a la que se dirige este Proyecto forma parte de la población que atiende el PAIEI, esto es personas físicas o morales que se dedican a la producción agrícola, ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.</p>
Secretaría de Economía	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Coincidencia	<p>El FONAES, a través de sus Componentes de Apoyo para Abrir o Ampliar un Negocio y Apoyos para Desarrollar Negocios y Fortalecer Negocios Establecidos, apoya con capital de inversión para la adquisición de equipo e infraestructura necesaria para la realización de actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva para beneficio común. Además entrega apoyos para capacitación y asesoría y para desarrollo comercial. Todos estos rubros también pueden ser subsidiados por el PAIEI a través de su diversos Componentes.</p> <p>Además, existe coincidencia en la población objetivo, ya que el FONAES apoya a población rural, campesinos e indígenas que tengan un proyecto de inversión y que tengan escasez de recursos para su implementación, lo cual es coincidente con la población de referencia del PAIEI.</p>
	Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Complementariedad	Mediante el acceso al micro crédito que otorga el FOMMUR, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IM) e Intermediarios Financieros (IF).
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	Complementariedad	Mediante los apoyos crediticios y esquemas de garantía que otorga el PRONAFIM a través de las Instituciones de Microfinanciamiento (IM) y los Intermediarios Financieros (IF).
SEDESOL	Programa de Opciones Productivas	Coincidencia	Este Programa, al igual que el PAIEI, otorga subsidios para adquisición de activos fijos

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
 Infraestructura

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
			<p>para la realización de proyectos productivos. Asimismo, entregan apoyos para la elaboración del plan de negocios y para reforzar la gestión empresarial, así como para asesoría, acompañamiento técnico y para actividades de comercialización y promoción, tal como en el caso del PAIEI a través de sus Componentes de Manejo Postproducción y Agricultura Protegida, respectivamente.</p> <p>La población a la que se dirige este Programa forma parte de la población que atiende el PAIEI; esto es, personas, familias, grupos sociales y organizaciones de productores en pobreza, que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales, municipios catalogados como predominantemente indígenas y localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14 mil 999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.</p>
	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	Coincidencia	<p>Este Programa, al igual que el PAIEI, otorga subsidios para la realización de obras de infraestructura productiva, como invernaderos, silos e infraestructura pecuaria.</p> <p>Además, la población a la que se dirige este Programa está incluida en la población que atiende el PAIEI; esto es, habitantes de los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria.</p>
	Programa 3x1 para Migrantes	Coincidencia	<p>Este Programa a través de su Componente de Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial, al igual que el PAIEI, otorga subsidios para la adquisición de infraestructura y equipo para la realización de proyectos productivos. Además, a través de este Componente se entregan apoyos para la elaboración del plan de negocios, y para asesoría y acompañamiento técnico, tal como en el caso del PAIEI a través de sus Componentes de Manejo Postproducción y Agricultura Protegida, respectivamente.</p> <p>La población a la que se dirige este Programa está incluida en la población que atiende el PAIEI; esto es, personas que habitan en las</p>

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
Infraestructura

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
			comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presentan condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así como necesidades vinculadas con la actividad económica.
SEMARNAT- CONAGUA	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	Coincidencia	<p>Apoya para la adquisición de maquinaria y equipo e infraestructura, en este caso para la rehabilitación y modernización sistemas de riego. Este Programa, al igual que el PAIEI busca mejorar la productividad del agua en el sector agrícola, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola y la tecnificación de los sistemas de riego.</p> <p>Además la población objetivo de este Programa se encuentra contenida dentro de la población que atiende el PAIEI, es decir, Asociaciones Civiles de Usuarios y Sociedades de Responsabilidad Limitada de los Distritos de Riego.</p>
	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	Coincidencia	<p>Este Programa otorga apoyos para los siguientes Componentes: proyectos ejecutivos para la infraestructura hidroagrícola, obra de cabeza, red de conducción y distribución, sistemas de riego en alta o baja presión, red de drenaje, estructuras, red de caminos, maquinaria y equipo para conservación y operación de la infraestructura hidroagrícola, agricultura controlada de bajo consumo de agua. Estos apoyos tienen coincidencia con los apoyos otorgados por el PAIEI, en especial el Componente de Agricultura Protegida.</p> <p>Además la población objetivo de este Programa se encuentra contenida dentro de la población que atiende el PAIEI, es decir, Asociaciones Civiles de Usuarios y Sociedades de Responsabilidad Limitada de los Distritos de Riego.</p>
SHCP- AGROASEMEX	Programa del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	Complementariedad	Mediante el acceso de los productores a los subsidios para cubrir la prima del seguro agrícola o pecuario ante los riesgos de pérdida de sus activos productivos que enfrenta su actividad.
SHCP-CDI	Programa de Coordinación para el Apoyo a la	Coincidencia	El Programa, al igual que el PAIEI apoya para la adquisición, construcción, rehabilitación y

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
Infraestructura

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
	Producción Indígena (PROCAPI)		<p>mantenimiento de infraestructura productiva; adquisición y reparación de maquinaria y equipo; herramientas y utensilios para la producción; adquisición de ganado para pie de cría; y establecimiento de cultivos perennes. Además, al igual que el Componente de Agricultura Protegida del PAIEI, entrega apoyos para asesoría especializada, acompañamiento con capacitación y asistencia técnica.</p> <p>La población objetivo de este Programa es un subconjunto de la población atendida por el PAIEI, es decir, productores indígenas organizados en grupos de trabajo, organizaciones indígenas con personalidad jurídica, ejidos y comunidades integradas por población indígena originaria o migrante.</p>
	Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Coincidencia	<p>El POPMI, al igual que el PAIEI, otorga subsidios para herramientas, maquinaria y equipos, así como costos asociados a su instalación y adecuaciones al espacio físico o infraestructura. Además, al igual que el Componente de Agricultura Protegida del PAIEI, entrega apoyos para capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo y para la adquisición de seguros agrícolas para cubrir los riesgos de las empresas rurales.</p>
SHCP- Financiera Rural	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Complementariedad	<p>Mediante los apoyos que otorga para capacitación y asistencia técnica, como pueden ser: acompañamiento empresarial, consultoría en diseño de soluciones tecnológicas, y consultoría especializada puede permitir el uso adecuado de la herramienta o maquinaria de trabajo; o en su caso, conservar un activo productivo de manera más efectiva.</p>
	Programa para la Constitución de Garantías Líquidas	Complementariedad	<p>Mediante el apoyo que proporciona el Programa de la Financiera Rural para la constitución de garantías líquidas para el acceso al crédito, ya sea para complementar las aportaciones requeridas por el PAIEI, o bien para la realización de inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos</p>
SHCP-FIRA	Programa de Apoyo al Precio de Garantía	Complementariedad	<p>Mediante el acceso al descuento del 50% al precio del servicio de garantía que ofrece este Programa a productores de los sectores</p>

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
 Infraestructura

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
			agropecuario, pesquero y rural para incentivar el crédito refaccionario, de avío y/o capital de trabajo, con el que se pueden realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos.
	Programa de Apoyo en Tasa de Interés	Complementariedad	Mediante el acceso al crédito para conceptos de avío y/o capital de trabajo y refaccionario a tasas de interés preferencial, como el que otorga el Programa de Apoyo en Tasa de Interés, con el que se pueden realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos.
SHCP-FOCIR	Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación	Complementariedad	Mediante el acceso a esquemas de financiamiento de capital de riesgo para realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos. Esto permitirá complementar el esfuerzo de los inversionistas, propiciando un efecto multiplicador de los recursos, además de diversificar el riesgo de su inversión.
SRA	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Coincidencia	<p>El FAPPA, al igual que el PAIEI, entrega subsidios para la adquisición de infraestructura productiva para el desarrollo de proyectos productivos; por lo tanto, ambos Programas pueden capitalizar las unidades económicas rurales a través del mismo tipo de apoyo. Asimismo, el FAPPA entrega apoyos para cubrir el costo de los servicios de asistencia técnica, tal como en el caso del PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida.</p> <p>Este Programa apoya a hombres y mujeres con 18 años cumplidos o más al momento del registro, que habiten en Núcleos Agrarios, población que también es atendida por el PAIEI a través de sus diferentes Componentes.</p>
	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	Coincidencia	Este Programa, al igual que el PAIEI, apoya con subsidios para la adquisición de activos fijos para el desarrollo de un proyecto agro-empresarial, mismos que inciden en la capitalización de las unidades económicas rurales. Asimismo, este Programa otorga apoyos para cubrir gastos de capacitación y asistencia técnica, tal como lo hace el PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e
 Infraestructura

Entidad responsable del programa	Nombre del programa	Tipo de relación	Justificación
			Este Programa apoya a hombres y mujeres con 18 años cumplidos o más al momento del registro, que habiten en Núcleos Agrarios y tenga interés de emprender una Agro-empresa, población que también es atendida por el PAIEI a través de sus diferentes Componentes.
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Coincidencia	<p>El PROMUSAG, como en el caso de PAIEI, entrega subsidios para la adquisición de infraestructura productiva para el desarrollo de proyectos productivos; por lo tanto, ambos Programas pueden capitalizar las unidades económicas rurales a través del mismo tipo de apoyo. Asimismo, el PROMUSAG otorga apoyos para el pago de servicios de asistencia técnica, tal como en el caso del PAIEI a través de su Componente de Agricultura Protegida.</p> <p>Este Programa apoya a mujeres con 18 años cumplidos o más al momento del registro, que habiten en Núcleos Agrarios, población que también es atendida por el PAIEI a través de sus diferentes Componentes.</p>

Fuente: Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011, FAO.

Adjunto Pregunta 16

Evaluaciones externas realizadas a los programas antecesores del PAIEI

Programa antecesor	Evaluaciones externas
Programa para la Adquisición de Activos Productivos.	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 Evaluación Específica de Desempeño 2008 Evaluación de Diseño 2008
Apoyos para la Infraestructura Acuícola y Pesquera.	Evaluación Específica 2009
Proyecto de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores.	Evaluación Específica 2009

Adjunto Pregunta 41**Avance en los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR del PAIEI**

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)
Fin	Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros	Trianual	ND	ND	ND
Propósito	Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.	Porcentaje de incremento del valor real de los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas por el Programa	Trianual	ND	ND	ND
		Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados	Anual	12%	11.7%	97.5%
Componente	C.1.- Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	Anual	44.4%	75.2%	169.4%
		Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático	Trimestral	8.5%	13.0%	153.3%
	C.2.- Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las Unidades Productivas.	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo	Anual	26.4%	59.1%	223.9%
	C.3.- Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con material genético	Anual	29.4%	38.1%	129.6%
		Número de toneladas de semillas reproducidas de los cultivos agrícolas de importancia económica.	Anual	25	77	308.0%
		Porcentaje de unidades de producción acuícola con especies mejoradas	Anual	50%	59.0%	118.0%
Actividades Transversales	A.1. Suscripción de Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación de acciones para la ejecución del Programa Modalidad 1.	Porcentaje Convenios de Coordinación con sus Anexos antes del 30 de Junio.	Anual	100%	100.0%	100.0%
	A2.- Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Programa.	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos	Anual	100%	100.0%	100.0%
	A.3.- Publicación de Beneficiarios	Publicación de beneficiarios.	Anual	1	1	100.0%